



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
UNIDAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Y COMERCIALES**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDÍTORIA / CPA**

**TITULO DEL PROYECTO**

**“Estudio de los efectos financieros debido al incumplimiento de la Adopción de  
NIIF en la Operadora Portuaria de carga Dorint S.A.”.**

**Autoras:**

**Villegas Calderón Kerly Piedad  
Yulán Fienco Vanesa Jacqueline**

**Guayaquil, marzo 2013**

**Ecuador**

## **ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por las Srtas. Kerly Piedad Villegas Calderón y Vanesa Jacqueline Yulán Fienco, para optar al título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría – CPA y que acepto tutoriar a las estudiantes, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

**Milagro, a los 26 días del mes de marzo del 2013**

**Ing. Manuel Larrochelli**

**Firma del Tutor**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Las autoras de esta investigación declaran ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de nuestra propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que esta referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento del cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro a los 26 días del mes de Marzo de 2013

\_\_\_\_\_  
Kerly Piedad Villegas Calderón

CI:0915191959

\_\_\_\_\_  
Vanessa Jacqueline Yulán Fienco

CI: 0922637228

## **CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA**

El tribunal CALIFICADOR previo a la obtención del título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría – CPA otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA	( )
DEFENSA ORAL	( )
TOTAL	( )
EQUIVALENTE	( )

---

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

**PROFESOR DELEGADO**

---

**PROFESOR SECRETARIO**

## **DEDICATORIA**

Este nuevo peldaño de mi vida, dedico a mi familia, a mis hijos por sentir mi ausencia en los momentos mas importantes de su vida, a mi padrino; todos ellos han sido mi inspiración en cada triunfo en mi vida profesional.

**Kerly Villegas Calderón**

A mis padres por su apoyo incondicional de siempre, a mi hermano que aunque lejos, siempre ha estado pendiente de mí. Con cariño para toda mi familia, en recompensa de todo el tiempo que no pude estar con Uds. por motivos de índole académico.

**Vanesa Yulan Fienco**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme fuerzas todos los días de mi vida, a mis padres por su inmenso cariño, por comprenderme por confiar en mi y ser la luz que ilumina mi vida.

A mis Jefes, compañeros de trabajo por haberme soportado y apoyarme en los momentos más difíciles.

Al In. Manuel Larrochelli, con su experiencia, conocimiento han hecho posible esta nueva meta de mi vida.

**Kerly Villegas Calderón**

A Dios ya que sin sus bendiciones no hubiera sido posible cumplir con esta meta, a mis padres Milton y Jacqueline por su apoyo de siempre, a mi hermano por brindarme su respaldo en toda circunstancia, y a mis maestros y tutor Ing. Manuel Larrochelli, quien fue el guía durante el desarrollo de este trabajo de investigación.

**Vanesa Yulan Fienco**

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Doctor. Msc

Jaime Orozco Hernández

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue **“Estudio de los efectos financieros debido al incumplimiento de la Adopción de NIIF en la Operadora Portuaria de carga Dorint S.A.”** y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales.

Milagro, 26 de marzo del 2013

---

Kerly Piedad Villegas Calderón

C.I. 0915191969

---

Vanesa Jacqueline Yulán Fienco

C.I. 0922637228

## INDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA</b>	<b>3</b>
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.1.1. Problematización	3
1.1.2. Delimitación del Problema	4
1.1.3. Formulación del Problema	5
1.1.4. Sistematización del Problema	5
1.1.5. Determinación del Tema	5
1.2. Objetivos	
1.2.1. Objetivo General	6
1.2.2. Objetivos Específicos	6
1.3. Justificación	
1.3.1. Justificación de la investigación	6
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO REFERENCIAL</b>	<b>10</b>
2.1. Marco teórico	10
2.1.1. Antecedentes Históricos	10
2.1.2. Antecedentes Referenciales	11
2.2. Marco conceptual	15
2.3. Hipótesis y variables	19
2.3.1. Hipótesis general	19
2.3.2. Hipótesis particulares	19
2.3.3. Declaración de Variables	19
2.3.4. Operacionalización de las variables	20
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>23</b>
3.1. Tipo y diseño de la investigación y su perspectiva general	23
3.2. La población y la muestra	24
3.2.1. Características de la población	24
3.2.2. Delimitación de la población	25



3.2.3. Tipo de muestra	26
3.2.4. Tamaño de la muestra	26
3.2.5. Proceso de selección	27
3.3. Los métodos y las técnicas	27
3.3.1. Métodos teóricos	27
3.3.2. Métodos empíricos	29
3.3.3. Técnicas e instrumentos	29
3.4. El tratamiento estadístico de la información	29
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS</b>	<b>31</b>
4.1. Análisis de la situación actual	31
4.2. Análisis comparativo, evolución, tendencia y perspectivas	32
4.3. Resultados	33
4.4. Verificación de hipótesis	53
<b>CAPITULO V</b>	
<b>PROPUESTA</b>	
5.1. Tema	56
5.2. Fundamentación	56
5.3. Justificación	60
5.4. Objetivos	
5.4.1. Objetivo general de la propuesta	61
5.4.2. Objetivos específicos de la propuesta	62
5.5. Ubicación	62
5.6. Factibilidad	64
5.7. Descripción de la propuesta	68
5.7.1. Actividades	77
5.7.2. Recursos, análisis financiero	77
5.7.3. Impacto	79
5.7.4. Cronograma	85
5.7.5. Lineamiento para evaluar la propuesta	86
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>87</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>88</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>89</b>
<b>ANEXOS</b>	
a. Anexo 1 Matriz Auxiliar	90
b. Anexo 2 Encuestas	91
c. Anexo 3 Formato de entrevista	122
d. Anexo 4 Autorización para ejecutar la propuesta	123
e. Anexo 5 Resoluciones	124
f. Anexo 6 Activos fijos DORINT S.A.	184

<b>g. Anexo 7 Fotos de Activos fijos DORINT S.A</b>	<b>189</b>
<b>h. Anexo 8 Ficha de observación</b>	<b>191</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b>	
Operacionalización de las variables	20
<b>Cuadro 2</b>	
Población	25
<b>Cuadro 3</b>	
Implementación de NIIF	33
<b>Cuadro 4</b>	
Revalorización de propiedad, planta y equipo	34
<b>Cuadro 5</b>	
Afectación de las NIIF	35
<b>Cuadro 6</b>	
Logros por la aplicación de las NIC 16 y 36	36
<b>Cuadro 7</b>	
Afectación de cuentas	37
<b>Cuadro 8</b>	
Estados financieros afectados	38
<b>Cuadro 9</b>	
Cuenta de mayor impacto	39
<b>Cuadro 10</b>	
Mayor problema	40
<b>Cuadro 11</b>	
NIC de mayor impacto	41
<b>Cuadro 12</b>	
Estados financieros	42
	10

<b>Cuadro 13</b>	
Personal de implementación	43
<b>Cuadro 14</b>	
Validación de hipótesis	53
<b>Cuadro 15</b>	
Matriz de estrategias FODA	76
<b>Cuadro 16</b>	
Estado de situación financiera saldos en NEC al 31/dic./2010	77
<b>Cuadro 17</b>	
Personal a capacitar en NIIF	78
<b>Cuadro 18</b>	
Recursos materiales	79
<b>Cuadro 19</b>	
Estado de situación financiera año 2010 comparativo NEC a NIIF	81
<b>Cuadro 20</b>	
Balance detallado con efectos comparativos de NEC a NIIF a Enero 2011	81
<b>Cuadro 21</b>	
Estado de situación financiera años 2009/2010 comparativo NEC a NIIF	83
<b>Cuadro 22</b>	
Cronograma de actividades de la propuesta	85

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b>	
Implementación de NIIF	33
<b>Gráfico 2</b>	
Revalorización de propiedad, planta y equipo	34
<b>Gráfico 3</b>	
Afectación de las NIIF	35
<b>Gráfico 4</b>	
Logros por la aplicación de las NIC 16 y 36	36
<b>Gráfico 5</b>	
Afectación de cuentas	37
<b>Gráfico 6</b>	
Estados financieros afectados	38
<b>Gráfico 7</b>	
Cuentas de mayor impacto	39
<b>Gráfico 8</b>	
Mayor problema	40
<b>Gráfico 9</b>	
NIC de mayor impacto	41
<b>Gráfico 10</b>	
Estados financieros	42
<b>Gráfico 11</b>	
Personal de implementación	43

## RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como fin estudiar los efectos financieros que tiene DORINT S.A. debido a la no implementación de las NIIF conforme al cronograma que estableció la Superintendencia de Compañías, este desacato de la normativa ha llevado a que la empresa tenga muchos problemas como el no poseer estados financieros fiables, y debido a esto no poder obtener las certificaciones de obligaciones que emite la Superintendencia. Se realizaron encuestas para poder determinar los efectos financieros por la no adopción de las NIIF, así como también entrevistas a expertos en el tema, como lo son expertos en NIIF y expertos tributarios, los cuales dieron a conocer sus puntos de vistas en relación al proyecto en estudio. El propósito de esta investigación es de establecer un plan de implementación y capacitación a la compañía para que adopte las NIIF, y de esta manera pueda continuar con el desarrollo normal de las actividades portuarias que brinda a la comunidad ecuatoriana. Este trabajo de estudio beneficia no solo a los Directivos de DORINT S.A. ya que con este se lograra tomar mejores decisiones financieras y de inversión, sino que a la vez beneficiará a los empleados de la misma, podrán continuar con sus respectivos empleos y seguirán contando con los ingresos necesarios para solventar los gastos de sus respectivos hogares. Por lo que se concluye que la investigación desarrollada no solo va a tener impactos internos, sino también externos, es decir saldrá beneficiada la sociedad, llegando a aplicar la responsabilidad social que todo ser humano debe asumir.

## **ABSTRACT**

This research aims to study the financial impact that has DORINT SA due to non-implementation of IFRS under the timetable established by the Superintendency of Companies, this contempt for the rules has led the company to have many problems such as not having reliable financial statements, and because of this inability to obtain certifications obligations issued by the Superintendency. Surveys were conducted to determine the financial impact of the non-adoption of IFRS, as well as interviews with experts, such as experts in IFRS and tax experts, who shared their views about the project studied. The purpose of this research is to establish an implementation plan and training for the company to adopt IFRS, and thus can continue with the normal development of port activities offered by the Ecuadorian community. This studio work benefits not only the Directors of DORINT SA since this was achieved make better financial decisions and investment, but at the same time benefit the employees thereof, may continue with their respective jobs and will continue to have the income to cover the costs of their homes. As developed research concludes that not only will have internal impacts, but also external, ie will benefit society, getting to implement social responsibility that every human being must assume.

## INTRODUCCIÓN

El progreso y crecimiento sostenido de la estructura operativa, administrativa y económica de Dorint S.A. es un esfuerzo conjunto de todos los que formamos la empresa para garantizar a nuestros clientes el mejoramiento continuo de los servicios de estiba, desestiba, carga ,descarga, alquiler de equipos y maquinarias para la exportación bananera, descarga de gráneles y otros servicios que ofrecemos; con el objeto de obtener la excelencia total.

El proyecto de Investigación es de importancia relevante porque va a resolver todas aquellas dudas de una normativa que es de carácter obligatoria aplicarla, nos va a ayudar solucionando los problemas que actualmente se están viviendo en la Empresa.

Con este tema de tesis lograremos despejar muchas dudas e inquietudes, no solo a los trabajadores de esta Operadora que tienen que hacer uso de las NIIF para aplicarlas, sino también despejaremos de dudas a los trabajadores de otras Operadoras Portuarias que existan en nuestro país.

De esta manera las personas que trabajen con los Activos Fijos; no se sentirán desprotegidos al momento de aplicar las NIIF en sus empresas, debido a que contarán con una guía para realizarlo. Además, se puede decir que los Activos Fijos en las Operadoras Portuarias representan un pilar fundamental en el desarrollo de las actividades portuarias.

Mencionando un poco como se fue acogiendo esta normativa en el Ecuador mencionamos lo siguiente:

Mediante la Resolución No. 08.g.DSC.010 <sup>1</sup> se resolvió establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2.- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan Activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 AL 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3.- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

---

<sup>1</sup> SOLINES CHACON, Pedro: *Resolución No. 08.g.DSC.010*, <http://www.supercias.gob.ec/>



# CAPÍTULO 1 EL PROBLEMA

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1.1 Problematización

La Operadora Portuaria Dorint S.A. se constituyó mediante escritura pública el 1 de junio del año 1998, con una trayectoria de 14 años, se ha desarrollado priorizando la inversión en equipos y maquinarias, así como en la contratación de personal confiable para ofrecer a sus clientes, servicios portuarios técnicos especializados de excelente calidad.

En el Ecuador de acuerdo a la Resolución No. 06.Q.ICI.004 <sup>2</sup> del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determino que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero 2009.

Todas las empresas ya deben estar aplicando las NIIF, de acuerdo al cronograma de implementación que estableció la Superintendencia de Compañías, sin embargo aun la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A. no la está aplicando.

Debido al incumplimiento de adopción de NIIF en Dorint S.A. ,la Operadora presenta Estados Financieros irreales, ya que no está aplicando la contabilidad en base a la nueva normativa, donde hay que saber distinguir en primer lugar, lo que son Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos.

---

<sup>2</sup> ALBUJA CHAVEZ, Fabian, *Resolución No. 06.Q.ICI.004*, [http://ecuadortributa.com/tmp\\_/imagen\\_422516\\_150\\_editorial\\_PDF.pdf](http://ecuadortributa.com/tmp_/imagen_422516_150_editorial_PDF.pdf)

La falta de conocimientos de NIIF por parte de los empleados de Dorint S.A. genera que los empleados no se sientan seguros de los resultados de sus trabajos realizados, debido a que no tienen la suficiente práctica, como para poder estar seguro de lo que están llevando a cabo contablemente.

La no adopción de las NIIF, también genera un problema muy grave, el cual consiste en que la empresa no va a poder obtener el certificado de cumplimiento de obligaciones, el mismo que sirve como carta de presentación para que los clientes puedan renovar Contrato de Servicios en los diferentes Puertos.

Como la Operadora no aplica las NIIF, sus equipos portuarios (Activos Fijos) no estarían correctamente valorados, lo cual implicaría no saber con exactitud el valor de mercado de cada uno de los equipos. Esto incidiría en tener que presentar los Estados Financieros irreales.

De igual manera el Departamento de Talento Humano, al no aplicar las NIIF, no aplicarían la NIC 19, por tal razón no estarían calculando con exactitud las jubilaciones patronales de los empleados que tengan más de 10 años trabajando en la empresa, por lo que se podría incurrir en menos pérdidas y más ganancias, y de esta manera se tendría que cancelar mayores impuestos.

El periodo de transición para Dorint S.A. fue el año 2011, encontrándose dentro del 2do. grupo de aplicación, pero no realizó la transición de sus Estados Financieros, aun cuando el 1 de Enero 2011 debió de haber presentado el Balance de Situación inicial bajo NIIF (fecha de transición ); luego para el 30 de septiembre 2010 el Directorio debería de haber aprobado la conciliación del Patrimonio Neto al inicio del periodo de transición y finalmente en el año 2012 , desde 1 de enero le correspondía la aplicación obligatoria de NIIF.

### **1.1.2 Delimitación del problema**

**País:** Ecuador

**Región:** Costa

**Distrito:** 1

**Provincia:** Guayas

**Ciudad:** Guayaquil

**Parroquia:** Ximena

**Dirección:** Av. 25 de julio vía al Puerto Marítimo calle Don Bosco, Cooperativa Santiaguito Roldos Manzana 35 villa 3

**Razón Social:** Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A.

**Sector:** Servicios Portuarios

**Área:** Financiero y contable

**Variable Dependiente:** Valor de Mercado de la empresa

**Variable Independiente:** Incumplimiento en la adopción de NIIF

### **1.1.3 Formulación del problema**

¿Qué efectos contables y financieros se generan debido al incumplimiento de la Adopción de NIIF en la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en los ejercicios fiscales 2011, 2012 ?

### **1.1.4 Sistematización del problema**

1. ¿De qué manera ha afectado la falta de liquidez en el proceso de aplicación de NIIF?
2. ¿Cuáles son las incidencias de presentar los Estados Financieros sin las reglamentaciones actuales de las NIIF?
3. ¿Qué efectos financieros y contables tendría la no aplicación de la NIC 16 en los Estados Financieros de la Operadora Portuaria de carga Dorint S.A.?
4. ¿Cuáles serían las incidencias financieras y contables del desconocimiento de la NIC 19 por parte de los empleados del Departamento de Talento Humano?

### **1.1.5 Determinación del tema**

Análisis del impacto y sus efectos tributarios, financieros y contables por el incumplimiento de la Adopción de NIIF de la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A.

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General**

Analizar las incidencias de la no implementación de las NIIF y sus efectos financieros, contables y tributarios de los ejercicios económicos 2011 y 2012, en la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

1. Evaluar los efectos producto de la ausencia de liquidez cuando debía iniciarse el proceso de aplicación de NIIF.
2. Determinar las incidencias de presentar los Estados Financieros sin las reglamentaciones actuales de NIIF.
3. Formular los efectos por el incumplimiento de la aplicación de la NIC 16 en los Estados Financieros de la Operadora Portuaria de carga Dorint S.A.
4. Plantear las incidencias del desconocimiento de la NIC 19 por parte de los empleados del Departamento de Talento Humano.

## **1.3 JUSTIFICACIÓN**

### **1.3.1 Justificación de la investigación**

Observamos la necesidad del estudio de los efectos financieros, contables y tributarios debido al incumplimiento de la Adopción de las NIIF en la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A. debido a que esta normativa es de obligatoria aplicación para todas las empresas ecuatorianas, de acuerdo al cronograma de trabajo de implementación que estableció la Superintendencia de Compañías.

Dorint S.A. está dentro 2do grupo de grandes empresas que debería de estar aplicando las NIIF, pero aun no lo ha podido realizar. Se han presentado muchos

problemas por los cuales no se ha podido llevar a cabo el proceso de implementación, y lo que deseamos estudiar son las causas que ha originado el incumplimiento de Adopción, así como también estudiar y analizar los efectos financieros que han surgido debido a la no aplicación de NIIF.

La Operadora Portuaria Dorint S.A. cuenta con varios Activos Fijos que es el mayor rubro que representa sus estados financieros, el cual es de mucha preocupación para el personal del Departamento financiero si no se llegase a realizar la aplicación de las NIIF en cuanto a Activos se refiere, ya que no se llegaría a saber con exactitud el valor de mercado de cada uno de los equipos portuarios, debido a que no se han valorado correctamente los mismos. La Inversión significativa de la empresa se encuentra en la adquisición de Activos Fijos, sin ellos el funcionamiento de la empresa sería imposible.

Los Activos requieren del control de políticas específicas de asignación, valoración y registro contable, bajo la implementación de las NIIF la empresa deberá reestructurar la información contenida del Activo Fijo, para ello deberá reclasificar a nuevas denominaciones (Propiedad Planta y Equipos e Inversiones). Dichas reclasificaciones deberán ir acompañadas de políticas contables orientadas a la valoración de los mismos, ya que no es igual la definición que anteriormente se tenía sobre lo que era un Activo, con la que actualmente se debe manejar debido a las definiciones NIIF.

La compra de todo Activo Fijo para la empresa, representa desembolsos importantes de efectivo, cada vez que se invierte en Maquinarias Portuarias, estaría acompañada de un compromiso financiero para la empresa.

Este trabajo de investigación va a ser muy apreciado por los que trabajan en Dorint S.A. ya que en este encontrarán la información necesaria, el método, las normativas que van a requerir, y todo material que requieran para poder a llevar a cabo sin ningún tipo de inconvenientes la aplicación de las NIIF en la Operadora Portuaria Dorint S.A.

Dorint S.A. tendrá que presentar ante la Superintendencia de Compañías ,el Cronograma de Trabajo de Implementación, la cual presentaría sus Estados Financieros bajo transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), a las respectivas NIIF por primera vez.

Los Activos Fijos de Dorint S.A., por ser significativos, sería conveniente que desde el comienzo de las operaciones del ente económico los responsables de llevar los registros contables, establezcan procedimientos para lograr un adecuado control de la información relacionada con los mismos.

Como es notorio, los activos fijos de la Compañía, constituyen generalmente uno de los activos más importantes, en especial en empresas donde el porcentaje mayor se centra en esta cuenta, por este motivo la adopción de las NIIF supone un cambio de políticas contables de Activos Fijo, un nuevo modelo de la reevaluación, también de las estimaciones contables y de la vida útil, como resultado de estos cambios los estados financieros reflejarán información más valiosa sobre los recursos de la empresa.

Esto nos indica que realizamos una valoración de nuestros activos mediante la contratación de un perito calificado por la Superintendencia de Compañías la cual nos valorará todos los Activos Fijos al valor razonable, esta revalorización significaría elevar la cuenta de activo y también la cuenta de patrimonio, por lo tanto la empresa se estaría fortaleciendo.

Con este trabajo de investigación deseamos conocer las causas por las que Dorint, no ha implementado las NIIF, así como también medir los efectos financieros que se han dado por la no aplicación de las NIIF, y por supuesto se darán sugerencias de cómo frenar cada uno de los problemas encontrados en Dorint, como por ejemplo el de disponer de Estados Financieros no confiables, incorrecta elaboración del Presupuesto, posible liquidación de la Empresa, sanciones por parte de los organismos de control, no poder obtener los certificados de obligaciones de la Superintendencia de Compañías, el de no valorar correctamente los Activos, impedimento de ser sujeto de crédito, falta de liquidez para realizar algún proyecto previsto y por supuesto el de no calcular conforme a la NIC 19 el valor de la jubilación patronal, para los empleados que hayan cumplido más de 10 años de trabajo en la misma empresa.

Y con la aplicación de las NIIF, se podrá contar con Estados Financieros que nos demuestre la situación real de la empresa, se podrán conocer los valores de mercado

de los Activos Fijos, se calcularán exactamente las provisiones de jubilación patronal, y la Superintendencia de Compañías emitirán los certificados de obligaciones .

Con la ayuda de este trabajo de investigación con sus métodos y técnicas apropiadas, se realizará un gran aporte a la sociedad en la medida en que Dorint aplique las NIIF, la empresa no tendrá que dejar de funcionar , y el Ecuador podrá seguir contando con una empresa de gran trascendencia y excelencia, especializada en brindar servicios portuarios. De esta manera todas las familias de cada uno de los empleados de Dorint seguirán percibiendo sus ingresos mensuales, y no pasarán a formar parte de los desempleados del Ecuador y la actividad portuaria contará con una empresa fortalecida

Este estudio se llevará a cabo mediante el análisis de los Estados financieros de los ejercicios económicos 2011 y 2012, ya que serán los años de estudios.

## **CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL**

### **2.1 MARCO TEORICO**

#### **2.1.1 Antecedentes históricos**

“En el Ecuador las normativas contables nacen desde 1494 cuando el fundador Fray Luca Pacioli “ Padre de la Contabilidad “ estableció el principio de la partida doble, luego en Mar del Plata en 1965 se aprobó durante la 7ma. Conferencia Interamericana de Contabilidad y la 7ma. Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas , los principios contables generalmente aceptados”<sup>3</sup>.

Luego de un esfuerzo conjunto desplegado por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y su Comité de Pronunciamientos conformado por representantes de Firmas Auditoras Internacionales y Organismos de Control, el 8 de julio de 1.999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, resolvió emitir el Marco conceptual y primer grupo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, No. 1 a la No.15, mediante la adopción y adaptación de las NIC – Normas Internacionales de Contabilidad. Las NEC emitidas estaban conformadas por las normas básicas y de prioritaria aplicación para la preparación y presentación de estados financieros de las entidades del sector privado y mixto sujetas al control y supervisión de los diversos organismos de control societario, bancario y tributario.

Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006,se resolvió “Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF”, y que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009,

---

<sup>3</sup> Federación Nacional de Contadores “Reseña Histórica”



según el cronograma expedido por la Superintendencia de Compañías fecha a partir de la cual quedaron derogadas las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

### **2.1.2 Antecedentes referenciales**

En un estudio realizado en el año 2008 por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador Comité Técnico – Comisión NIIF, sobre la clasificación de Normas de Contabilidad según sus propósitos, nos indica los siguientes efectos contables y tributarios por la aplicación de la NIIF.

- “Quedarán apropiadamente valorados los Activos Fijos, una vez que estos registren adecuadamente la depreciación (Efecto Contable).
- En el caso de que las depreciaciones continúen con los porcentajes altos vigentes, se causará Impuesto a la Renta , debido a una diferencia temporaria ( NIC 12), así como también se causará el 15% de Participación a trabajadores diferido. Pero por el contrario si las empresas contablemente ajustarán los porcentajes de depreciación por los señalados por el reglamento LORTI, se incrementará el Impuesto a la Renta y el 15% de Participación a trabajadores.”

### **Referencia 1 <sup>4</sup>**

**Lugar:** Ambato – Ecuador ( Universidad Técnica de Ambato)

**Año:** 2011

**Autores:** Adela Trinidad Paredes Núñez

**Tema:** Conversión de NEC a NIIF, y su impacto a la valoración a los Activos Fijos en la empresa Ecuatran S.A al primer semestre año 2011.

**Resumen:**

---

<sup>4</sup> PAREDES NUÑEZ, Adela: *Conversión de NEC a NIIF, y su impacto a la valoración a los Activos Fijos en la empresa Ecuatran S.A. al primer semestre año 2011*, Tesis de grado para optar al título de ingeniería en gestión financiera, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, 2011.

El presente trabajo se refiere a la las Normas Internacionales de Información Financiera, orientadas a uniformar las prácticas contables entre los distintos países con el fin de eliminar la diversidad contable que produce distorsión en el análisis de la información contable. La implementación de las NIIF, da la oportunidad para no solo organizar la contabilidad, sino implantar los manuales de políticas, así como la medida de control interno y la organización de la empresa desde el punto de vista de contabilidad, para velar por los recursos de la empresa y satisfacer los criterios y dudas de los usuarios. Para implementar estas normas es necesario establecer lo siguiente: Planificar un proceso de capacitación para las personas involucradas y analizar el proceso de conversión de NEC a NIIF con relación a la NIC 16 referente a los Activos fijos. Una vez realizada la conversión de NEC a NIIF del Estado de Resultados del la empresa, así como de la revaloración de los Activos Fijos, el autor llegó a la conclusión de que se incrementó el valor del patrimonio de NIIF , con respecto al patrimonio obtenido con NEC.

## Referencia 2 <sup>5</sup>

**Lugar:** Quito – Ecuador (Universidad Politécnica Salesiana )

**Año:** 2011

**Autores:** Aguilar Morejón Martiza Verónica

**Tema:** Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el grupo de Activos Fijos de Novopan del Ecuador S.A. , al 31 de diciembre 2010.

### Resumen:

Análisis de Novopan del Ecuador S.A. Estudio de NIIF a implementarse para el grupo de activos fijos de Novopan del Ecuador S.A. Aplicación de NIIF al grupo de activos fijos. Conclusiones y recomendaciones. La presentación de Balances Financieros ya no se realiza solo a los gerentes de la compañía, se está buscando inversión extranjera que pueda hacer crecer estos negocios, lo que lleva a una información uniforme internacionalmente para la lectura de estos informes. Ecuador se está uniendo a la decisión de varios países de adoptar las Normas de Información Financiera (NIIF), con el objetivo de elaborar Informes Financieros que demuestren la realidad de la empresa y puedan ser interpretados fácilmente por

---

<sup>5</sup> AGUILAR MOREJON, Maritza,: *Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el grupo de Activos Fijos de Novopan del Ecuador S.A. , al 31 de diciembre del 2010*, Tesis de grado para optar al título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Politécnica Salesiana, Quito, 2011.

cualquier empresario del mundo. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, estableció un cronograma para la adopción de NIIF por parte de las compañías que están bajo su control; una resolución en la cual las empresas ecuatorianas deben sujetarse a fechas y medidas a ser tomadas en este cambio de Normas Ecuatorianas de Contabilidad hacia las Normas de Información Financiera. Se han determinado tres grupos para la adopción de estas normas y la empresa Industrial Maderera Novopan del Ecuador S.A. por superar los 4' millones de dólares en Activos Fijos, se ubica en el segundo grupo. Para esta empresa su año de transición es el año 2010.

### **Referencia 3 <sup>6</sup>**

**Lugar:** Sangolqui – Ecuador ( Escuela Politécnica del Ejercito / ESPE)

**Año:** 2010

**Autores:** Paz Carate Víctor Hugo

**Tema:** Aplicación de la NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo y la NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos a la empresa “Servifaconza”

### **Resumen:**

Este proyecto fue realizado ya que en estos días la empresa SERVIFACONZA no cuenta con una correcta contabilización de los Activos, ni con la adecuada determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y perdidas por deterioro que deben reconocerse en libros y cargos por depreciación y perdidas por deterioro que deben reconocerse con la relación de los mismos, es por esto que la empresa mencionada, apoyándose a las Normas Internacionales de Contabilidad tienen la necesidad de introducir en su área contable la NIC 16 que tiene la necesidad de introducir en su área contable la NIC 16 que tienen por objetivo prescribir el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, así como los cambios que se han realizado en dicha inversión, de tal forma la organización está en la obligación de evaluar sus activos tangibles tomando en cuenta su costo, valor residual, depreciación y en el caso de que si un elemento de Propiedad, Planta y Equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

---

<sup>6</sup> PAZ CARATE, Víctor: *Aplicación de la NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo y la NIC 36 – deterioro del valor de los Activos de la empresa SERVIFACONZA*, Tesis de grado para optar al título de Ingeniería en Finanzas Contador Publico Auditor, Departamento de Ciencias Económicas administrativas y de comercio, Escuela Politécnica del Ejercito, Sangolqui, 2010.

## Referencia 4 <sup>7</sup>

**Lugar:** Sangolqui – Quito ( Escuela Politécnica del Ejercito / ESPE)

**Año:** 2011

**Autores:** Ortiz Zapata Sonia Lizeth

**Tema:** Propuesta de implementación de la NIC 2 “Existencias (Inventarios ) ”, NIC 16 “ Propiedad, Planta y Equipo ” y NIC 36 “ Deterioro del valor de los Activos ” en la empresa HANSA CIA Ltda. Ubicada en la ciudad de Quito , provincia de Tungurahua

### **Resumen:**

Con el objeto de realizar un análisis del impacto de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, en las cuentas de inventarios y Propiedad, planta y equipo registradas y contabilizadas bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se identifico la posibilidad de aplicar la NIC las mismas que fueron desarrolladas en seis capítulos.

Con esta tesis se llego a la conclusión de los siguientes puntos:

Al aplicar la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo se depuro la cuenta con saldo bajo NEC, ya que existía maquinaria en desuso y otras físicamente no se encuentran en la planta pero siguen contabilizados.

La propiedad Planta y Equipo de Hansa Cía. Ltda., se encuentra contabilizada a su costo histórico y no ha su valor razonable como lo establece la normativa internacional, considerando que todo el conjunto de activos fijos son la fuente principal que ayuda a la generación de beneficios económicos de la empresa.

Al aplicar la NIC en las cuentas de inventarios y de la propiedad, planta y equipo de Hansa Cía. Ltda., se pudo identificar los cambios que se efectúan al momento de sustituir a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como también los asientos de ajustes de dichos cambios, que beneficiarán a la empresa porque sus activos estarán contabilizados a un valor razonable que refleja la realidad económica en el entorno que se desarrolla las actividades de la empresa.

---

<sup>7</sup> ORTIZ ZAPATA, Sonia: *Propuesta de Implementación de la NIC 2 Existencias ( Inventarios ), NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos en la Empresa HANSA CIA. LTDA. ubicada en la ciudad de Quito Provincia de Pichincha*, Tesis de grado para optar al título de Ingeniería en Finanzas Contaduría Publica Auditora, Departamento de Ciencias Económicas , administrativas y de Comercio, Escuela Politécnica del Ejercito, Sangolqui 2011

## 2.2 MARCO CONCEPTUAL

**Activo<sup>8</sup>:** Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, el que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.

**Activo contingente<sup>9</sup>:** Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

**Costo<sup>10</sup>:** es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.

**Depreciación<sup>11</sup>:** es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

**Diferencias Permanentes<sup>12</sup>:** Son diferencias permanentes aquellas causadas por un hecho o situaciones que no pueden ser subsanados o revertidos en periodos futuros. Son situaciones que implican un mayor impuesto en un periodo, pero ese mayor impuesto pagado no se puede recuperar en ningún periodo siguiente.

---

<sup>8</sup> Publicación del Consejo del IASC julio 1989 - Marco conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros y adoptado por el IASB en abril 2001, Párrafo 49 Situación Financiera.

<sup>9</sup> <http://www.contabilidad.tk/nic-37.-provisiones,-activos-contingentes-y-pasivos-contingentes.html>, NIC 37 Provisiones, Activos contingentes, y Pasivos contingentes

<sup>10</sup> NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Párrafo 6 Definiciones.

<sup>11</sup> NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Párrafo 6 Definiciones.

<sup>12</sup> <http://www.gerencie.com/impuesto-de-renta-diferido-2.html>

**Diferencias Temporarias<sup>13</sup>:** Diferencias entre el importe en libros que un activo o un pasivo tiene en el balance y su base fiscal. Puede tratarse de diferencias temporarias imponibles o de diferencias temporarias deducibles.

**El Importe en libros<sup>14</sup>:** De un Activo es el importe por el que tal elemento aparece en el balance, una vez deducido la depreciación acumulada y las pérdidas de valor por deterioro acumuladas que eventualmente le correspondan.

**Fecha de transición a las NIIF<sup>15</sup>:** El comienzo del primer periodo para el que una entidad presenta información comparativa completa conforme a las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados conforme a las NIIF.

**Gasto Deducible :** Cantidad que se puede restar de la renta del contribuyente para conocer el importe sobre el que se calculan los impuestos a pagar.

**Importe depreciable u amortizable<sup>16</sup>:** Es el costo histórico del activo o la cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez se ha deducido el valor residual.

**Importe Recuperable<sup>17</sup>:** Es el mayor entre el valor de utilización económica y el valor neto.

**La pérdida por deterioro<sup>18</sup>:** Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

**Las propiedades, planta y equipo<sup>19</sup>:** Son los activos tangibles que:

---

<sup>13</sup> NIC 12 Impuesto a las Ganancias - Diferencias Temporarias

<sup>14</sup> NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Párrafo 6 Definiciones

<sup>15</sup> Norma Internacional de Información Financiera 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera Apéndice a Definiciones de Términos.

<sup>16</sup> NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Párrafo 6 Definiciones.

<sup>17</sup> NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos

<sup>18</sup> NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Párrafo 6 Definiciones.

<sup>19</sup> NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Párrafo 6 Definiciones.

- (a) Posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- (b) Se esperan usar durante más de un periodo contable.

**Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)<sup>20</sup>:** Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden:

- (a) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- (b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- (c) Las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

**Pasivo<sup>21</sup>:** Es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Pasivo contingente<sup>22</sup>:** Puede surgir por alguno de los dos siguientes motivos:

Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

---

<sup>20</sup> Norma Internacional de Información Financiera 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera Apéndice a Definiciones de Términos

<sup>21</sup> Publicación del Consejo del IASC julio 1989 - Marco conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros y adoptado por el IASB en abril 2001, Párrafo 49 Situación Financiera.

<sup>22</sup> <http://www.contabilidad.tk/nic-37.-provisiones,-activos-contingentes-y-pasivos-contingentes.html>, NIC 37 Provisiones, Activos contingentes, y Pasivos contingentes

Es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

No es probable que la empresa tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.

El importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

**Patrimonio Neto<sup>23</sup>:** Es la parte residual de los activos una vez deducido todos los pasivos.

**Pérdida por Deterioro<sup>24</sup>:** Es la cantidad en que exceda el importe en libros de un activo a su importe.

**Unidad generadora de Efectivo<sup>25</sup>:** Es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos.

**Valor razonable<sup>26</sup>:** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan una transacción libre.

**Valor residual<sup>27</sup>:** Es el importe neto que la empresa espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la desapropiación.

**Vida útil es<sup>28</sup>:**

---

<sup>23</sup> Publicación del Consejo del IASC julio 1989 - Marco conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros y adoptado por el IASB en abril 2001, Párrafo 49 Situación Financiera.

<sup>24</sup> NIC 36 Deterioro del Valor del Activo

<sup>25</sup> NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos

<sup>26</sup> NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Párrafo 6 Definiciones.

<sup>27</sup> NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Párrafo 6 Definiciones.

<sup>28</sup> NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Párrafo 6 Definiciones.



- (a) El periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa; o bien.
- (b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.

## **2.3 HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.3.1 Hipótesis General**

El incumplimiento en la adopción de las NIIF genera impactos en la Valoración de Mercados de la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A.

### **2.3.2 Hipótesis Particulares**

1. La falta de liquidez provoca no capacitar a los empleados en cuanto a las NIIF se refiere.
2. El incumplimiento a la adopción de las NIIF en Dorint S.A., aumenta el riesgo de no obtener el Certificado de Obligaciones de la Superintendencia de Compañías.
3. El incumplimiento de la NIC 16 en los Estados Financieros genera la valoración irreal de los equipos portuarios.
4. El desconocimiento por parte de los empleados del Departamento de Talento Humano de la aplicación de la NIC 19, ocasiona realizar un inadecuado estudio de la provisión de la jubilación patronal.

### **2.3.3 Declaración de Variables.**

#### **Hipótesis General**

Variable Independiente: Incumplimiento en la adopción de NIIF

Variable Dependiente: Valor de mercado de la empresa

### Hipótesis Particular 1

Variable Independiente: Falta de liquidez

Variable Dependiente: Capacitación en NIIF

### Hipótesis Particular 2

Variable Independiente: Estados Financieros

Variable Dependiente: Certificado de cumplimiento de obligaciones de la Superintendencia de Compañías.

### Hipótesis Particular 3

Variable Independiente: Incumplimiento de la NIC 16

Variable Dependiente: Valoración Irreal de los equipos portuarios

### Hipótesis Particular 4

Variable Independiente: Desconocimiento de la NIC 19

Variable Dependiente: Provisión de la jubilación patronal

## 2.3.4 Operacionalización de las Variables

**Cuadro 1:** Operacionalización de las Variables

TIPO DE VARIABLE	VARIABLE	DEFINICION	INDICADORES
Independiente	Incumplimiento de adopción NIIF	de Normas Internacionales de Información Financiera.	Estados Financieros ( Activos Fijos incorrectamente valorados) Sistemas Contables

<b>Dependiente</b>	Valor de Mercado de la empresa	Se define como Valor de una empresa a la estimación de la capacidad de rendimientos que una empresa nos va a proporcionar a través del tiempo.	Estados Financieros Inversiones Ratios financieros
<b>Independiente</b>	Falta de liquidez	La Empresa no puede hacer frente a sus obligaciones inmediatas de pagos por ineficiencia de recursos.	Variación de Flujos de Efectivo.
<b>Dependiente</b>	Capacitación en NIIF	Las Normas Internacionales necesitan el conocimiento e interpretación de todo el personal de su Empresa.	Plan de capacitación, Test aplicado a personal contable/ financiero de Dorint S.A sobre temas NIIF
<b>Independiente</b>	Estados Financieros	Herramientas que nos permiten conocer la situación financiera de una empresa, en un momento específico, o en un periodo de tiempo establecido.	Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estafo de Flujo de Efectivo, Cambio de evolución en el Patrimonio.
<b>Dependiente</b>	Certificado de cumplimiento de obligaciones de la Superintendencia de Compañías.	Documento público habilitante para realizar trámites en instituciones públicas y/o privadas	Tramites en Instituciones Financieras Tramites de calificación de Proveedores
<b>Independiente</b>	Incumplimiento de la NIC 16	Norma internacional de Información Financiera: Propiedad, Planta y Equipo.	Valoración de los Activos Fijos Depreciaciones
<b>Dependiente</b>	Valoración irreal de los equipos portuarios	La valoración irreal de los equipos portuarios se ven reflejados en los Estados Financieros al tener	Valor de Mercado de los Activos Fijos.

		incorrectos montos en las cuentas de Valor en Libros de los Equipos Portuarios (Activos) al no haber realizado la valoración respectiva de la Propiedad, Planta y Equipo por un perito calificado por la Superintendencia de Compañía.	
<b>Independiente</b>	Desconocimiento de NIC 19	Norma internacional de Información Financiera: Beneficios a los empleados	Rol de pagos. Balance General
<b>Dependiente</b>	Provisión de jubilación patronal	Se define a la Provisión de jubilación patronal como los valores que la Empresa debe ir dejando como reserva para jubilación patronal de los empleados que tengan más de 10 años de trabajo en la empresa.	Estudios Actuariales

Fuente: Ing. Villegas Calderón Kerly Piedad  
 Ing. Yulán Fienco Vanesa Jacqueline

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION Y SU PERSPECTIVA GENERAL

En este estudio se van a usar los siguientes tipos de investigación:

##### **Descriptiva** <sup>29</sup>

Esta investigación será descriptiva, debido a que va a consistir en describir los efectos financieros por el incumplimiento de la Adopción de las NIIF en la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A., mediante su estudio, en una circunstancia tiempo espacial determinada.

##### **Explicativa** <sup>30</sup>

Con este tipo de investigación se determinará la relación entre el Incumplimiento de la Adopción de NIIF (causa) y el riesgo de no obtener el Verificado de Obligaciones de la Superintendencia de Compañías (Efecto), entre antecedente y consecuente de hechos y fenómenos socio - naturales. En este tipo de investigación las hipótesis se encuentran con la intervención de dos o más variables que son: dependientes, independientes, supervinientes, controladas, extrañas.

##### **De campo:**

Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. En esta se obtiene la

---

<sup>29</sup> OSWALDO PACHECO GIL. (2000). *INVESTIGACION I*. GUAYAQUIL: MUNDICIENCIA.

<sup>30</sup> OSWALDO PACHECO GIL. (2000). *INVESTIGACION I*. GUAYAQUIL: MUNDICIENCIA.

información directamente en la realidad en que se encuentra, por lo tanto, implica observación directa por parte del investigador.

Se desarrollará y aplicará encuestas y entrevistas a altos ejecutivos así como también un experto en el tema.

Esta investigación es considerada de índole cuantitativo.

**Cuantitativo:** Se estudiará el impacto financiero, es decir impacto monetario que se dan debido a la aplicación de las NIIF, de tal manera que se analizaran los Estados Financieros sin aplicar NIIF, y los Estados Financieros aplicando las NIIF .

Analizando la perspectiva general de la investigación, es conveniente mencionar que el investigador maneja una papel importantísimo a la hora de realizar una investigación, ya que el debe de tener ese espíritu incansable de buscar soluciones a problemas que nos rodea, poder descifrar las incógnitas que el universo y la naturaleza plantean, comprobar hipótesis formuladas, encontrar mejores formas de vida y por ende el bienestar social.

En esta investigación lo que interesa es obtener información necesaria y suficiente para comprobar las hipótesis, lo cual se conseguirá una vez llevadas a cabo las encuestas, entrevistas y las respuestas hayan sido tabuladas e interpretadas, para de esta manera percibir la realidad, que es lo que nos ha motivado a realizar este estudio.

El investigador una vez que desarrolle los instrumentos para llevar a cabo la investigación, podrá estructurar su conocimiento , para luego emitir su juicio

## **3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA**

### **3.2.1 Características de la población**

La población de estudio en este trabajo de investigación deberán tener sólidos conocimientos contables, contarán con un nivel de instrucción como mínimo de

bachilleres contables. Otra característica que deben tener en su gran mayoría es tener conocimientos sobre las NIIF, conocer que es de obligación la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el territorio ecuatoriano.

La población objeto de estudio será:

**Cuadro 2. Población**

<b>Presidente</b>	<b>1</b>
<b>Gerente General</b>	<b>1</b>
<b>Accionistas</b>	<b>7</b>
<b>Auditor</b>	<b>1</b>
<b>Contador</b>	<b>1</b>
<b>Jefe Financiero</b>	<b>1</b>
<b>Gerente Administrativo</b>	<b>1</b>
<b>Jefe Logístico</b>	<b>1</b>
<b>Jefe de Mantenimiento</b>	<b>1</b>
<b>Jefe Operativo</b>	<b>1</b>
<b>Jefe Administrativa</b>	<b>1</b>
<b>Jefe de Compras</b>	<b>1</b>
<b>Jefe de Talento Humano</b>	<b>1</b>
<b>Asesor Legal</b>	<b>2</b>
<b>Asistentes Financieros</b>	<b>3</b>
<b>Asistentes Contables</b>	<b>3</b>
<b>Asistente de Compras</b>	<b>3</b>
<b>Asistentes de Talento Humano</b>	<b>2</b>
<b>Experto Tributario</b>	<b>2</b>
<b>Experto en NIIF</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>35</b>

Ing. Yulán Fienco Vanesa Jacqueline

Fuente: Ing. Villegas Calderón Kerly Piedad

### **3.2.2 Delimitación de la población**

La población objeto de investigación serán 35 personas, básicamente estarán conformadas por personal perteneciente al Departamento Contable y Talento Humano de la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A. así como también personas expertos en tributación.

La población será finita, debido a que se conoce a la población, la misma que puede ser contada.

En esta investigación se conoce el número específico de personas que serán sujeto de estudio, el cual serían 38 personas pertenecientes al Departamento Financiero, Talento Humano, de Compras y Legal de Dorint S.A. de igual manera tomando en consideración a 5 Expertos Tributarios y 4 Expertos en NIIF de estas personas nosotros únicamente seleccionaremos a 35 personas.

### 3.2.3 Tipo de muestra

Se usará la muestra probabilística, en este trabajo de investigación, debido a que se seleccionan a los individuos u objetos de estudio no por probabilidad sino por causas relacionadas con las características del investigador.

### 3.2.4 Tamaño de la muestra

Aplicando la siguiente fórmula de población finita obtenemos

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

**Donde:**

<b>N</b>	<b>Tamaño de la muestra.</b>
<b>P</b>	Posibilidad de que ocurra un evento p= 0,5
<b>N</b>	Tamaño de la Población.
<b>Q</b>	Posibilidad de no ocurrencia de un evento, q= 0,5
<b>E</b>	Error, se considera el 5%; E= 0,05
<b>Z</b>	Nivel de confianza, que para el 95%, Z= 1,96



$$n = \frac{38(0,5)(0,5)}{\frac{(38-1) 0,05^2}{1,96^2}} + (0,5)(0,5)$$

$$n = \frac{38(0,5)(0,5)}{(38-1) 0,05^2} + (0,5)(0,5)$$

$$3,8416$$

$$n = \frac{9,5}{0,2741}$$

$$n = 35$$

### 3.2.5 Proceso de selección

Se utilizará la muestra de sujetos tipos, ya que serán objeto de estudio , las 35 personas de nuestra muestra, cabe mencionar que población de esta investigación es finita , la cual correspondía a 38 personas , pero aplicando la formula de determinación de la muestra, se obtuvo como resultado que la muestra seria de 35 personas.

## 3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

### 3.3.1 Métodos teóricos

En este trabajo de investigación se utilizaran los siguientes métodos de Investigación:

**Deductivo:** Por medio de este método se podrá llegar a concluir partiendo de lo general, al no aplicar las NIIF . Este método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes y principios de aplicación universal.

Según Muñoz – Razo, 1998 “ las reglas del método de inducción – deducción son:

- Deducir las consecuencias de la teoría con respecto a esos nuevos fenómenos.
- Efectuar observaciones o experimentos para ver si las consecuencias son verificadas por los hechos.
- Dicho método considera que entre mayor sea el numero de experimentos realizados, mayores serán las probabilidades de las leyes resulten verídicas.

#### **Analítico:**

Según el libro de : RAMIREZ GONZALEZ, Alberto: Enfoque practico: *Metodología de Investigación científica* , pagina (38).

Según Muñoz – Razo, 1998, “ el análisis incluye los siguientes pasos:

- Observación de un fenómeno, sus hechos, comportamiento, partes y componentes.
- Descripción e identificación de todos sus elementos y componentes.
- Examen riguroso de cada uno de los elementos
- Descomposición de los comportamientos y características de cada uno de los elementos.
- Enumeración de los componentes a fin de identificarlos y establecer sus relaciones.
- Reacomodación de cada una de las partes a fin de restituir su estado original.
- Clasificación de las partes siguiendo el patrón del fenómeno analizado.

- Conclusión sobre los resultados obtenidos para dar una explicación del fenómeno observado.

Con el uso de este Método se analizarán las cuentas que son afectadas por las NIC 16 y 36, para de esta manera concluir con los que serían los efectos financieros de estos en la empresa.

### **3.3.2 Métodos empíricos**

**La observación:** mediante este método empírico fundamental en toda investigación, podremos definir cuáles son las consecuencias más importantes por la no aplicación de las NIIF, así como también se podrían observar los mayores problemas que se han generado debido a esto.

### **3.3.3 Técnicas e instrumentos**

En lo que se refiere a los métodos empíricos que utilizaremos mencionamos los siguientes:

**La encuesta:** Se formularán preguntas con la mayor cantidad de enunciados posibles, para de esta manera aprovechar cada una de ellas al máximo, obteniendo información valiosa y exacta en cuanto a los efectos de la no aplicación de las NIIF en la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A.

**La entrevista:** Se realizará entrevistas a expertos tributarios y en NIIF, para poder obtener de ellos, la mayor cantidad de conocimientos que tienen sobre el tema de investigación.

## **3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN**

Antes de iniciar con nuestro estudio, realizamos una visita a las instalaciones de la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A. con el fin de explicarles a los altos directivos de la institución, el objetivo y enfoque de nuestra investigación, de esta manera ellos se pudieron dar cuenta de la importancia de la misma, con lo cual solicitamos los permisos necesarios para realizar el Estudio de la empresa.

Para recolectar los resultados aplicaremos encuestas a los trabajadores de Dorint, de manera específica al personal de los departamentos financieros, contables administrativos, legal, compras, así como también al gerente general, contadores, auditores, presidentes y accionistas. De esta manera podremos obtener resultados confiables, que nos ayudaran a llevar a cabo con el objetivo de nuestra investigación en curso.

También aplicaremos entrevistas, mismas que se llevaran a cabo únicamente a expertos tributarios y a un experto en NIIF.

Para proceder con el procesamiento y análisis de los resultados a obtener una vez llevadas a cabo las encuestas, procederemos a realizar las tabulaciones correspondientes de los resultados de las encuestas y entrevistas, por medio de una de las herramientas que nos brinda Microsoft Office, como lo es Excel, la cual nos ayudará realizar los gráficos sean de barras o de pastel que demuestren los resultados de una manera sencilla y fácil de entender y elaborar.

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Actualmente se están viviendo en un mundo en donde se realizan actividades de comercio entre países, por lo que el Ecuador vio la necesidad de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera , con el fin de que todos los países puedan manejar un mismo lenguaje en cuanto al área contable nos referimos, y para que estas sean mucho más llevaderas.

Fue así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, realizó un calendario para que poco a poco las empresas ecuatorianas fueran adoptando las NIIF.

La Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A., estuvo dentro del 3er grupo de empresas a implementar NIIF en el calendario de la Superintendencia de Compañías, el cual el año 2011 era su periodo de transición de NEC a NIIF , y desde el 2012 ya la aplicación de NIIF.

Las empresas tanto en periodo de transición, así como en el de aplicación, han llegado a tener inconvenientes al momento de aplicar NIIF, ya que en nuestro país no se conocía lo que eran las NIIF antes de que se convierta en una Norma de aplicación obligatoria, y del caso de Dorint , no ha sido la excepción , la cual también ha vivido muchos inconvenientes, así como también aun los está viviendo, aun cuando no logra empezar a aplicar las NIIF, debido a que aun no ha iniciado su periodo de transición.

Es muy importante que se establezcan los posibles cambios que podría sufrir Dorint una vez que ya aplique las NIIF, cambios financieros y efectos financieros, que ayuden a preveer lo que podría suceder en el mediano y largo plazo en la empresa. Para de esta manera estudiar lo que se debería hacer una vez que suceda tal o cual situación financiera.

Para obtener estos resultados, se van a realizar encuestas al personal del los Departamento Financieros, de Compras, Talento Humano, Legal, administrativo, presidencia y gerencia general , así como también a los accionistas de Dorint, de igual manera también se realizaran

entrevistas a persona expertas tanto en NIIF , como expertos tributarios, para que de esta manera podamos obtener cuales serian los efectos financieros que se obtendrían una vez que se apliquen las NIIF en Dorint.

#### **4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS**

En años anteriores el Ecuador llevaba sus Estados Financieros bajo NEC, mientras que otros países ya aplicaban NIIF , por lo que al momento de querer alguna inversión extranjera en nuestro país, era muy complicado a la hora de comparar los Estados Financieros de país extranjero , con los Estados Financieros del Ecuador , ya que no se manejaba un mismo lenguaje, y en muchas ocasiones hasta se perdieron inversiones por esta situación, ya que no se lograba entender al 100% la situación financiera de la empresa, aparte de que estos no demostraban la real situación financiera de la empresa.

Es así como ahora esta situación va a cambiar totalmente, ya que el Ecuador actualmente está aplicando las NIIF y está llevando su contabilidad bajo NIIF.

Realizando una comparación entre la situación anterior y la actual, vemos que ya que contaríamos con el mismo lenguaje contable que llevan otros países, sería fácil realizar actividades comerciales y de inversión con el exterior.

Es de suma importancia saber cuáles serian los efectos financieros y contables debido a la aplicación de las NIIF en la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A., ya que se pueden presentar varios efectos, pagar más o menos impuestos, obtener más gastos o menos gastos, obtener mayor o menor valor de la empresa, etc.

### 4.3 RESULTADOS

#### Pregunta 1

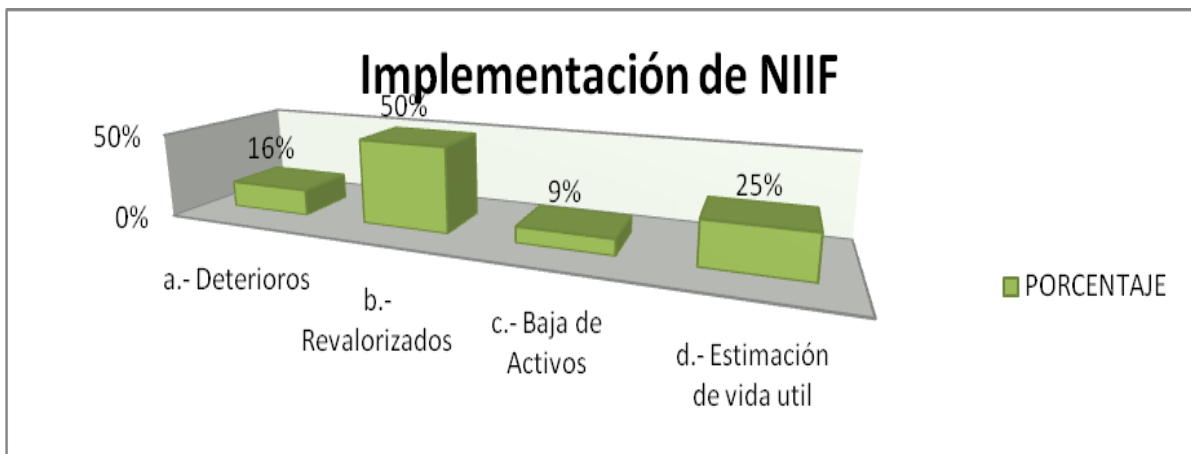
¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en?

- a.- Deterioros
- b.- Revalorizados
- c.- Baja de Activos
- d.- Estimación de vida útil

**Cuadro 3.** Implementación de NIIF

PARAMETROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
a.- Deterioros	5	16%
b.- Revalorizados	16	50%
c.- Baja de Activos	3	9%
d.- Estimación de vida útil	8	25%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas – DORINT S.A.



Elaborado: Yulán Fienco Vanesa Jacqueline  
Villegas Calderón Kerly Piedad

**Gráfico 1.** Implementación de NIIF

#### Análisis

Los resultados de la pregunta 1 nos demuestra que en la implementación de NIIF la Propiedad Planta y Equipo se concentra en Revalorizados con el 50%, es decir que algunos Activos fueron revaluados, mientras que el 9% nos indica que se concentró en baja de Activos, lo que quiere decir que muy pocos fueron dados de baja.

## Pregunta 2

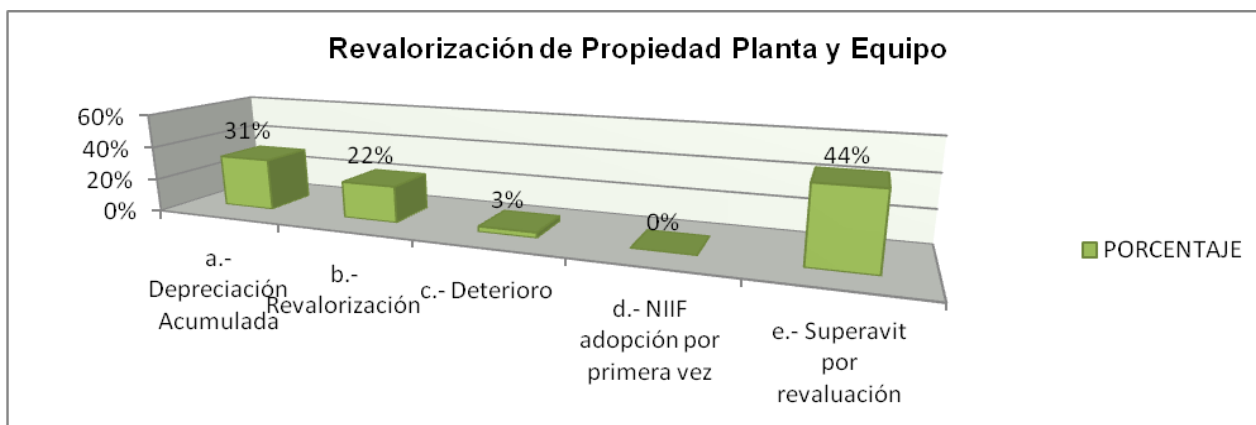
¿La Revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente?

- a.- Depreciación Acumulada
- b.- Revalorización
- c.- Deterioro
- d.- NIIF adopción por primera vez
- e.- Superávit por revaluación

**Cuadro 4.** Revalorización de Propiedad Planta y Equipo

PARAMETROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
a.- Depreciación Acumulada	10	31%
b.- Revalorización	7	22%
c.- Deterioro	1	3%
d.- NIIF adopción por primera vez	0	0%
e.- Superávit por revaluación	14	44%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas – DORINT S.A.



Elaborado: Yulán Fienco Vanesa Jacqueline Villegas Calderón Kerly Piedad

**Gráfico 2.** Revalorización de Propiedad Planta y Equipo

### Análisis

La pregunta 2 nos demuestra que la revalorización de la Propiedad Planta y Equipo afecta principalmente a la cuenta Superávit por Revaluación, ya que esta opción obtuvo el 44% en los resultados de las encuestas, mientras que no afectaría a la cuenta NIIF adopción por primera debido a que nadie la escogió, obteniendo un 0% .



### Pregunta 3

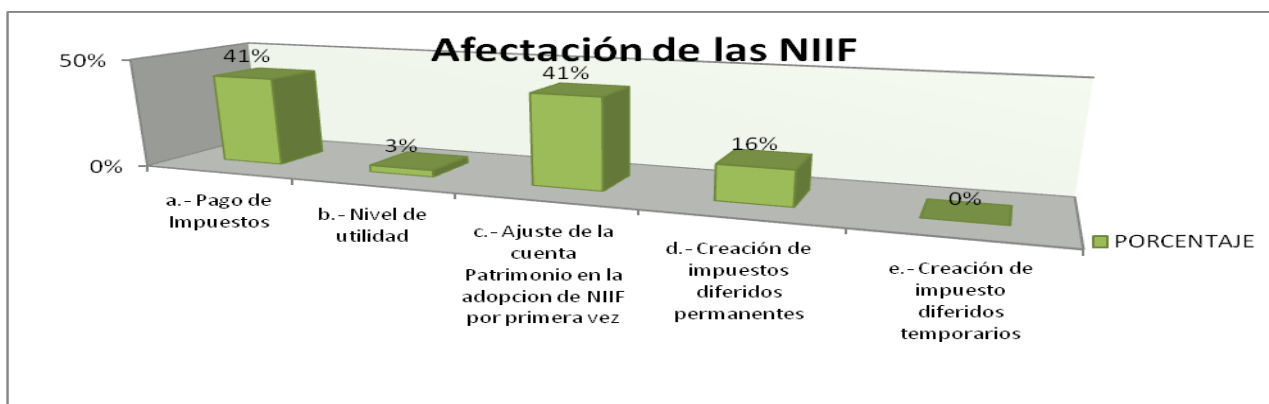
¿La aplicación de NIIF va a afectar en ?

- a.- Pago de Impuestos
- b.- Nivel de utilidad
- c.- Ajuste de la cuenta Patrimonio en la adopción de NIIF por primera vez
- d.- Creación de impuestos diferidos Permanente
- e.- Creación de impuestos diferidos Temporario

**Cuadro 5.** Afectación de las NIIF

PARAMETROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
a.- Pago de Impuestos	13	41%
b.- Nivel de utilidad	1	3%
c.- Ajuste de la cuenta Patrimonio en la adopción de NIIF por primera vez	13	41%
d.- Creación de impuestos diferidos Permanentes	5	16%
e.- Creación de impuesto diferidos Temporarios	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas – DORINT S.A.



Elaborado: Yulán Fienco Vanesa Jacqueline Villegas Calderón Kerly Piedad

**Gráfico 3.** Afectación de las NIIF

### Análisis

Las respuestas de la pregunta 3 nos demuestra que la aplicación de las NIIF va a afectar en mayor medida tanto al pago de impuestos ya que obtuvo el 41% como también al ajuste de la cuenta Patrimonio en la adopción de NIIF por primera vez, ya que ambas opciones obtuvieron un 41% en los resultados.

#### Pregunta 4

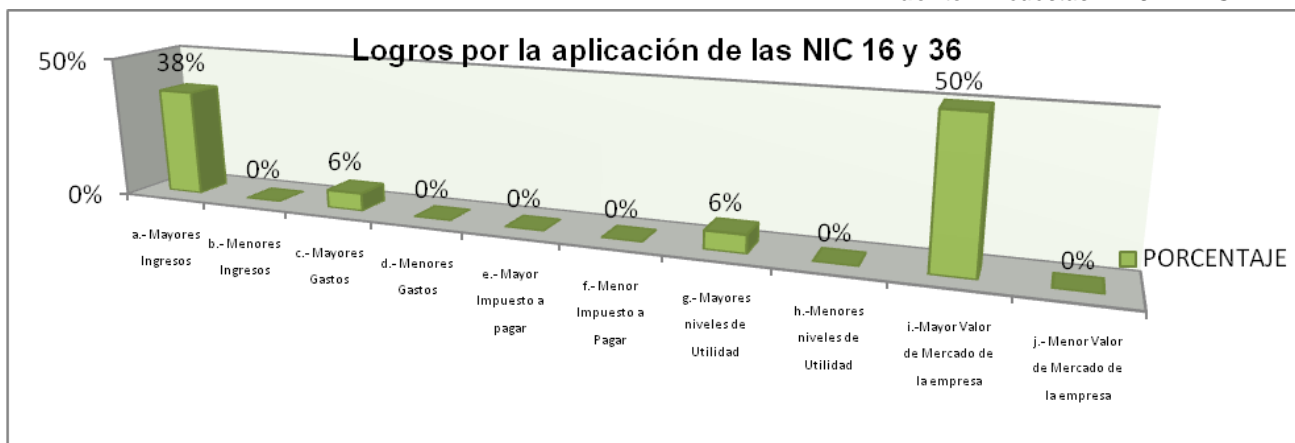
¿ Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría obtener?

- a.- Mayores Ingresos
- b.- Menores Ingresos
- c.- Mayores Gastos
- d.- Menores Gastos
- e.- Mayor Impuesto a Pagar
- f.- Menor Impuesto a Pagar
- g.- Mayor nivel de Utilidad
- h.- Menor nivel de Utilidad
- i.- Mayor Valor de Mercado de la empresa
- j.- Menor Valor de Mercado de la empresa

**Cuadro 6.** Logros por la aplicación de las NIC 16 y 36

PARAMETROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
a.- Mayores Ingresos	12	38%
b.- Menores Ingresos	0	0%
c.- Mayores Gastos	2	6%
d.- Menores Gastos	0	0%
e.- Mayor Impuesto a pagar	0	0%
f.- Menor Impuesto a Pagar	0	0%
g.- Mayores niveles de Utilidad	2	6%
h.-Menores niveles de Utilidad	0	0%
i.-Mayor Valor de Mercado de la empresa	16	50%
j.- Menor Valor de Mercado de la empresa	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas – DORINT S.A.



Elaborado: Yulán Fienco Vanesa Jacqueline Villegas Calderón Kerly Piedad

**Grafico 4.** Logros por la aplicación de las NIC 16 y 36

**Análisis** Los resultados de la pregunta 4 nos demuestra que la empresa aplicando las NIC 16 y 36 obtendría un mayor Valor de Mercado de la empresa, de acuerdo al 50% de los encuestados que escogieron esta opción.

### Pregunta 5

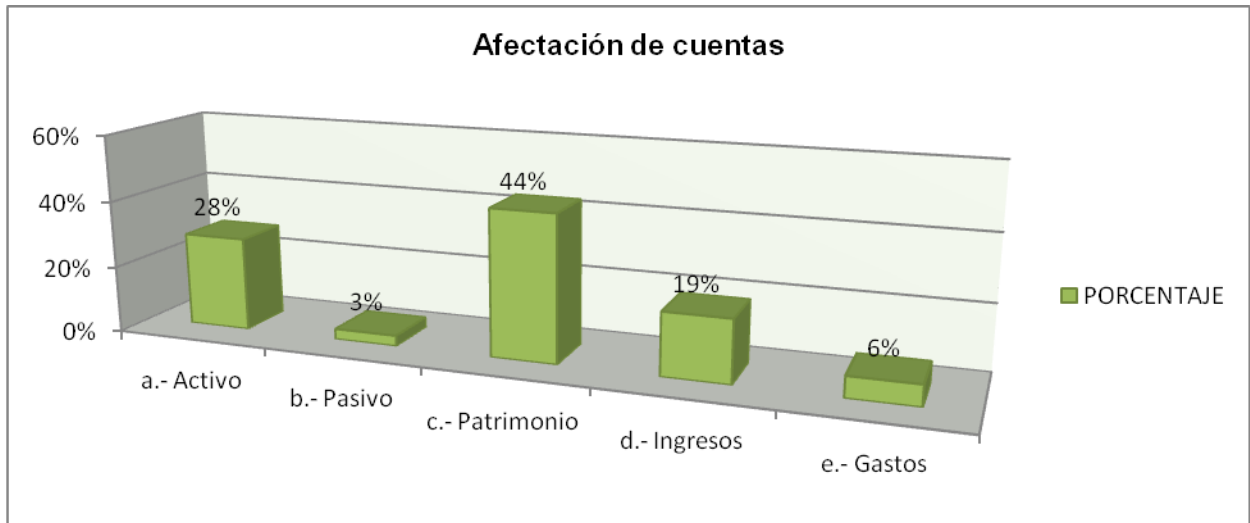
¿La aplicación de las NIC 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del?

- a.- Activo
- b.- Pasivo
- c.- Patrimonio
- d.- Ingresos
- e.- Gasto

**Cuadro 7. Afectación de cuentas**

PARAMETROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
a.- Activo	9	28%
b.- Pasivo	1	3%
c.- Patrimonio	14	44%
d.- Ingresos	6	19%
e.- Gastos	2	6%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuestas – DORINT S.A.*



**Elaborado:** Yulán Fienco Vanesa Jacqueline  
Villegas Calderón Kerly Piedad

**Gráfico 5. Afectación de cuentas**

### Análisis

La pregunta 5 nos demuestra que la aplicación de las NIC 16 y 36 afectan principalmente a las cuentas del Patrimonio ya que se obtuvo el 44% de aceptación, pero también afecta a las cuentas de Activo con un 28% en las encuestas realizadas en la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A.

## Pregunta 6

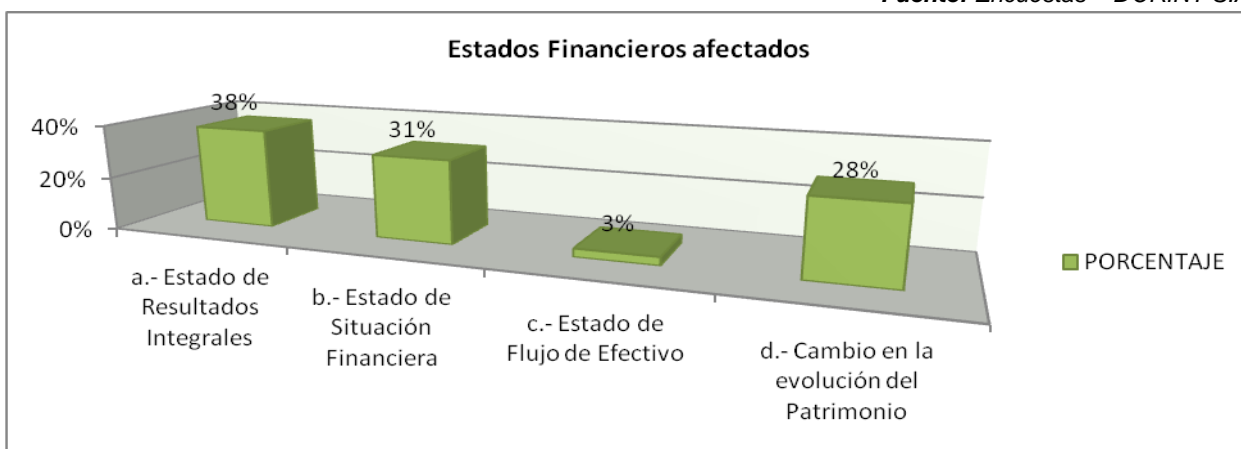
¿A cuál de estos Estados financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?

- a.- Estado de Resultados Integrales
- b.- Estado de Situación Financiera
- c.- Estado de Flujo de Efectivo
- d.- Cambio de Evolución de Patrimonio

**Cuadro 8.** Estados Financieros afectados

PARAMETROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
a.- Estado de Resultados Integrales	12	38%
b.- Estado de Situación Financiera	10	31%
c.- Estado de Flujo de Efectivo	1	3%
d.- Cambio en la Evolución del Patrimonio	9	28%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas – DORINT S.A.



**Elaborado:** Yulán Fienco Vanesa Jacqueline Villegas Calderón Kerly Piedad

**Gráfico 6.** Estados Financieros afectados

## Análisis

Las respuestas de la pregunta 6 nos demuestra que la aplicación de las NIC 16 y 36 afecta principalmente a los Estados de Resultados Integrales con el 38%, pero también al Estado de Situación Financiera con el 31% y al de Cambio de Evolución del Patrimonio con el 28%.

### Pregunta 7

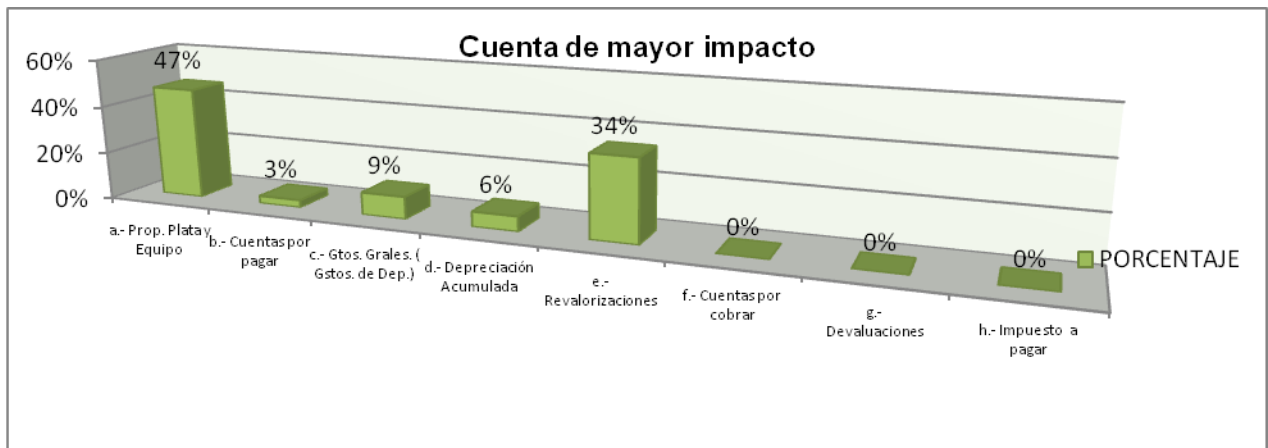
¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36?

- |                                  |                       |
|----------------------------------|-----------------------|
| a.-Propiedad Planta y Equipo     | e.- Revaluaciones     |
| b.-Cuentas por pagar             | f.-Cuentas por cobrar |
| c.-Gtos. Grales. (Gtos. de Dep.) | g.- Devaluaciones     |
| d.-Depreciación                  | h.- Impuesto a pagar  |

**Cuadro 9.** Cuenta de mayor impacto

PARAMETROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
a.- Prop. Plata y Equipo	15	47%
b.- Cuentas por pagar	1	3%
c.- Gastos generales ( Gastos de Depreciación)	3	9%
d.- Depreciación Acumulada	2	6%
e.- Revalorizaciones	11	34%
f.- Cuentas por cobrar	0	0%
g.- Devaluaciones	0	0%
h.- Impuesto a pagar	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas – DORINT S.A.



Elaborado: Yulán Fienco Vanesa Jacqueline Villegas Calderón Kerly Piedad

**Gráfico 7.** Cuenta de mayor impacto

### Análisis

Los resultados de la pregunta 7 , nos demuestra que las cuentas que tendrían mayor impacto al momento de aplicar las NIC 16 y 36 son Propiedad Planta y Equipo con un 47% y la cuenta Revalorizaciones con un 34% de aceptación.

## Pregunta 8

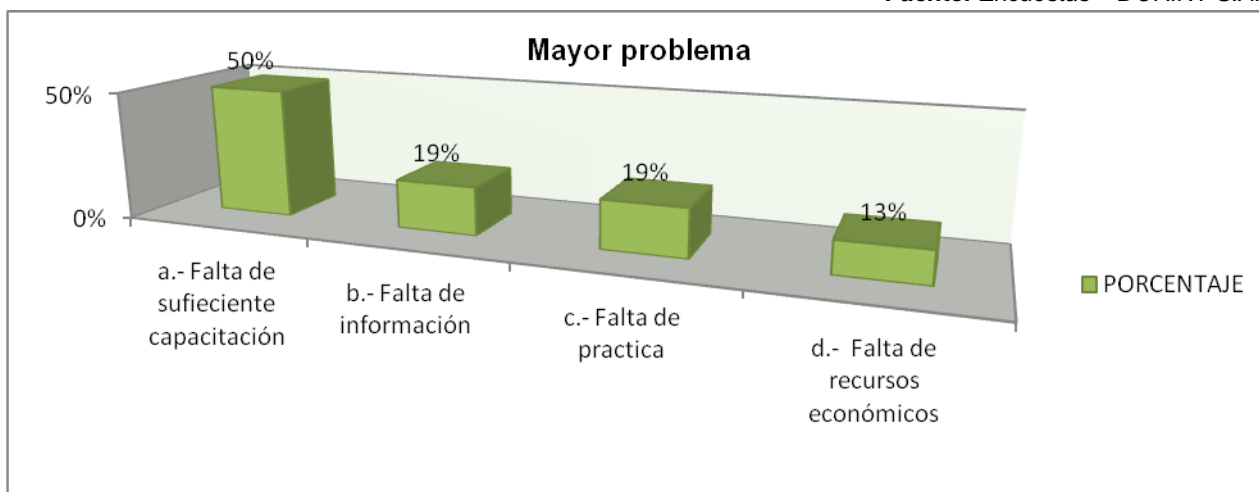
¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF?

- a.- Falta de suficiente capacitación
- b.- Falta de información
- c.- Falta de práctica
- d.- Falta de recursos económicos

**Cuadro 10.** Mayor problema

PARAMETROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
a.- Falta de suficiente capacitación	16	50%
b.- Falta de información	6	19%
c.- Falta de practica	6	19%
d.- Falta de recursos económicos	4	13%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas – DORINT S.A.



Elaborado: Yulán Fienco Vanesa Jacqueline  
Villegas Calderón Kerly Piedad

**Grafico 8.** Mayor problema

## Análisis

La pregunta 8 nos demuestra que el mayor problema que se tendría al momento de aplicar las NIIF sería la falta de suficiente capacitación con un resultado del 50%, pero también la falta de práctica y de información, ambas con un 19% de aceptación serían un problema al momento que aplicar las NIIF en Dorint S.A..

### Pregunta 9

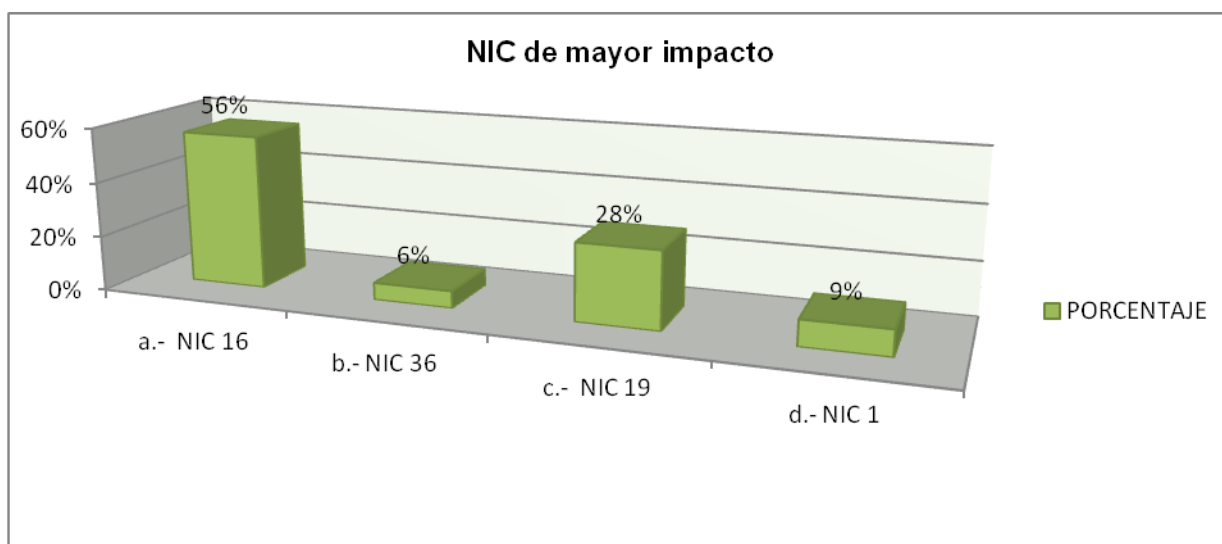
¿Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a Dorint S.A.?

- a.- NIC 16
- b.- NIC 36
- c.- NIC 19
- d.- NIC 1

**Cuadro 11.** NIC de mayor impacto

PARAMETROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
a.- NIC 16	18	56%
b.- NIC 36	2	6%
c.- NIC 19	9	28%
d.- NIC 1	3	9%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuestas – DORINT S.A.*



**Elaborado:** Yulán Fienco Vanesa Jacqueline  
Villegas Calderón Kerly Piedad

**Gráfico 9.** NIC de mayor impacto

### Análisis

La pregunta 9 nos demuestra que la NIC que ocasionaría un mayor impacto en Dorint S.A. serían las NIC 16 con 56% y la NIC 19 con un 28% de aceptación en las encuestas realizadas en la empresa.

### Pregunta 10

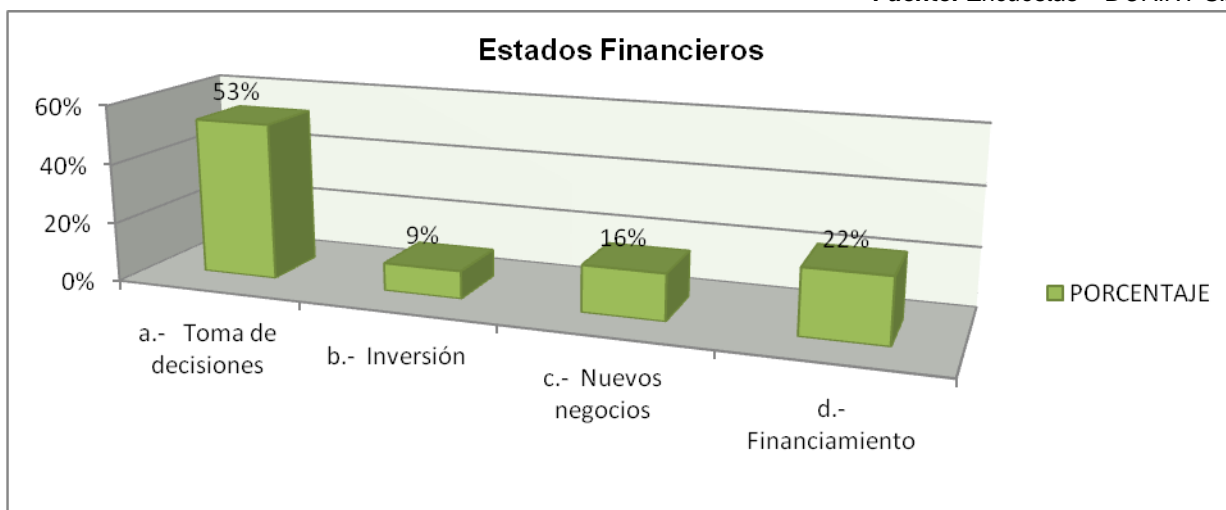
¿Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecería en?

- a.- Toma de decisiones
- b.- La inversión
- c.- Nuevos negocios
- d.- Financiamientos

**Cuadro 12. Estados Financieros**

PARAMETROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
a.- Toma de decisiones	17	53%
b.- Inversión	3	9%
c.- Nuevos negocios	5	16%
d.- Financiamiento	7	22%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuestas – DORINT S.A.*



**Elaborado:** Yulán Fienco Vanesa Jacqueline  
Villegas Calderón Kerly Piedad

**Gráfico 10. Estados Financieros**

### Análisis

Los resultados de la pregunta 10 nos demuestra que al presentar la real situación financiera de la empresa por medio de los Estados financieros, estos nos van a ayudar a tomar mejores decisiones ya que esta opción logró un 53% de aceptación, pero no se puede dejar de lado también al Financiamiento ya que logro un 22%, así como también a la creación de nuevos negocios con un 16%.



### Pregunta 11

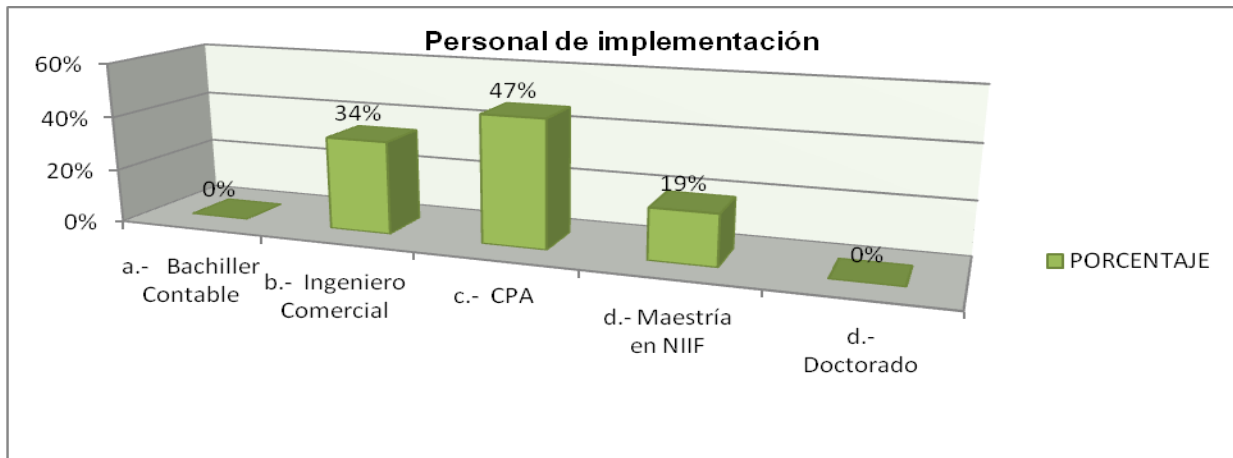
¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?

- a.- Bachiller Contable
- b.- Ingeniero Comercial
- c.- CPA
- d.- Maestría en NIIF
- e.- Doctorado

**Cuadro 13.** Personal de implementación

PARAMETROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
a.- Bachiller Contable	0	0%
b.- Ingeniero Comercial	11	34%
c.- CPA	15	47%
d.- Maestría en NIIF	6	19%
d.- Doctorado	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuestas – DORINT S.A.*



**Elaborado:** Yulán Fienco Vanesa Jacqueline  
Villegas Calderón Kerly Piedad

**Gráfico 11.** Personal de implementación

### Análisis

La pregunta 11, nos demuestra que por lo general el personal que debería formar parte del equipo encargado de la implementación de las NIIF, debe ser un CPA logrando un resultado del 47%, pero también pueden ser un Ingeniero Comercial, obteniendo un resultado del 34%.

De acuerdo a las encuestas realizadas, se puede concluir lo siguiente:

- La Propiedad Planta y Equipo serían revalorizados
- La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo, afectaría principalmente a la cuenta del Superávit por Revaluación
- La aplicación de las NIIF afectaría al pago de impuestos y al ajuste de la cuenta Patrimonio en la adopción de NIIF por primera vez.
- La empresa con la aplicación de las NIC 16 y 36, lograría obtener un mayor Valor de Mercado
- La aplicación de las NIIF 16 y 36 afectaría en mayor medida a las cuentas del Patrimonio.
- Con la aplicación de las NIC 16 y 36, se verían afectados principalmente los Estados de Resultados Integrales
- Las cuentas que tendrían mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36, serían las cuentas de la Propiedad Planta y Equipo
- El mayor problema que se tendría al aplicar las NIIF será la falta de suficiente capacitación.
- La NIC que afectaría en mayor medida a Dorint, sería la NIC 36
- Los estados financieros al reflejar la real situación financiera de la empresa, favorecería en la toma de decisiones
- El personal encargado de la implementación de las NIIF, como mínimo deberían tener un título de CPA.

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.-¿ CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE NIIF PYMES Y NIIF COMPLETAS ?**

La diferencia entre las NIIF PYMES y NIIF Completas se dan de acuerdo al tamaño o estructura de la empresa, es decir las PYMES son de aplicación para las empresas consideradas como medianas y pequeñas en cambio las NIIF Completas son de aplicación para las grandes empresas. El concepto de NIIF para las PYMES fue de aplicación mundial a partir del mes de junio de 2009.

**2.- ¿CUALES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE TIENE UNA EMPRESA AL MOMENTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF?**

El principal problema en el Ecuador se debe al desconocimiento de cómo aplicar las normas en las empresas; se desconocía de los impactos que estas conllevarían en las cuentas de los Estados Financieros, principalmente la afectación en el Patrimonio.

**3.- ¿CUALES SERÍAN LOS PRINCIPALES IMPACTOS QUE SE GENERARÍAN EN DORINT S.A. PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NIC 16 Y 36 ?**

El principal impacto sería la revalorización de los bienes inmuebles; es importante indicar que en el año 2000 cuando el Ecuador sufrió el cambio de moneda del sucre al dólar, muchas empresas entre ellas Dorint S.A. no realizó la actualización a Valor Razonables de sus bienes inmuebles, motivo por el cual la afectación al rubro en mención recibió el principal impacto.

**4.- ¿Qué TIPOS DE CONSIDERACIONES SE DEBERÍAN TOMAR EN CUENTA EN LA EMPRESA DORINT S.A. PARA DETERMINAR LOS CRÉDITOS INCOBRABLES SEGÚN LA NIC 32 Y 39?**

Las consideraciones que debe adoptar la empresa Dorint en sus Cuentas por Cobrar, es un análisis documental de los créditos otorgados a sus clientes por parte del Dpto. de Créditos y Cobranzas, adicionalmente se debe realizar un proceso de actualización de datos los cuales coadyuvaron a tener la certezas de la ubicación y contactos con los clientes de la empresa.

**5.- ¿CUAL SERIA EL PRINCIPAL IMPACTO EN LA EMPRESA DORINT S.A. AL APLICAR LA NIC 19 "BENEFICIOS A EMPLEADOS" EN LOS PASIVOS DE LA EMPRESA?**

La apreciación de los resultados obtenidos por el actuario en relación a los registros contables presentados al final de periodo de transición si serian relevantes por cuanto existen empleados con mucha antigüedad en la empresa lo que ocasionaría el incremento de la provisión para Jubilación patronal.

**6.- ¿QUE TIPOS DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE LA EMPRESA DORINT S.A. SERÍAN AFECTADAS POR LA APLICACIÓN DE LA NIC 32 Y 39?**

La aplicación de la NIC 32 y 39 no tendría mayores efectos en los estados financieros de la empresa Dorint debido a que estos se presentan a Valor Razonables y mantienen créditos de 30 y 60 días los cuales de acuerdo a los informes cumplen con estas especificaciones.

**7.- ¿EN LA APLICACIÓN GLOBAL DE LAS NIC EN LA EMPRESA DORINT S.A, CUAL PODRÍA OCASIONAR EL IMPACTO MAS REPRESENTATIVO DENTRO DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO?**

Considero que el análisis macroeconómico de la aplicación Global de las NIC dentro de la empresa Dorint se vería concentrado en las revalorizaciones de la Propiedad Planta y Equipo; debido a que existirían bienes que se presentan en los estados financieros por debajo del Valor de Mercado.

**8.- ¿CUANDO SE EMPIEZA A DEPRECIAR UN ACTIVO DE ACUERDO A LA NIC 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS" ?**

Los Activos Fijos deben depreciarse a partir que estos son utilizados para el fin que fueron adquiridos

**9.- ¿CUANTO TIEMPO TOMARÍA EN LLEVAR A CABO EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE NEC A NIIF?**

El tiempo del proceso de transición de NEC a NIIF depende de la cantidad de normas que deban ser aplicadas en los estados financieros dentro del proceso de transición.

**10.- ¿QUE RECOMENDACIÓN LE HARÍA A DORINT EN SU APLICACIÓN DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LAS NIIF?**

Que invierta en mantener al personal responsable del control de las NIIF en constante actualización de esta normativa y al mismo tiempo en lo que respecta a las normativas tributarias ya que existen muchas situaciones por las que el SRI no acepta la Normativa NIIF en el Ecuador.

**EXPERTO TRIBUTARIO 1**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.-¿ CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE NIIF PYMES Y NIIF COMPLETAS ?**

De acuerdo a la resolución de la superintendencia de Compañías estableció que las empresas que presentan las siguientes consideraciones deben aplicar las NIIF Completas mientras que las que no cumplieran con estas condiciones deben aplicar NIIF para las PYMES

\* Activos totales superiores a US\$4,000,000

\* Ventas netas superiores a US\$ 5,000,000

\* Mas de 200 empleados

**2.- ¿CUALES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE TIENE UNA EMPRESA AL MOMENTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF?**

Las Gerencias de las empresas tuvieron que capacitar a sus trabajadores para que estos puedan tomar decisiones y conocer las Fases en las que se debió adoptar las NIIF por primera vez. Esta situación ocasionó mucha incertidumbre debido a que muchos capacitadores crearon un tabú alrededor de la implementación de las NIIF en las empresas.

**3.- ¿CUALES SERÍAN LOS PRINCIPALES IMPACTOS QUE SE GENERARÍAN EN DORINT S.A. PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NIC 16 Y 36 ?**

Con la aplicación de la revalorización de la Propiedad Planta y Equipo de Dorint S.A. se generaría un incremento en el total de Activos de la empresa, trayendo como principal impacto el incremento fiscal al calcular el "Anticipo de Impuesto a la Renta".

**4.- ¿Qué TIPOS DE CONSIDERACIONES SE DEBERÍAN TOMAR EN CUENTA EN LA EMPRESA DORINT S.A. PARA DETERMINAR LOS CRÉDITOS INCOBRABLES SEGÚN LA NIC 32 Y 39?**

Recomiendo para la aplicación de la valuación de la cartera de Dorint. realizar un proceso de confirmación de saldos para determinar la realidad de los saldos presentados en la cartera de Dorint. Se debería emitir un informe por parte del Dpto. de Cartera poniendo a consideración aquellos clientes que son considerados como cartera irrecuperables con la finalidad de registrar una estimación que valore adecuadamente el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

**5.- ¿CUAL SERÍA EL PRINCIPAL IMPACTO EN LA EMPRESA DORINT S.A. AL APLICAR LA NIC 19 "BENEFICIOS A EMPLEADOS" EN LOS PASIVOS DE LA EMPRESA?**

El único impacto que se produciría de la aplicación de NIC 19 es el registro contable por el alcance a la Jubilación patronal registrada bajo la Normativa NEC para dar paso a la aplicación NIC, este impacto es considerado importante ya que representa un 30% cuantitativo en relación a efectos de otras normas dentro del balance de Dorint S.A..

**6.- ¿QUE TIPOS DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE LA EMPRESA DORINT S.A. SERÍAN AFECTADAS POR LA APLICACIÓN DE LA NIC 32 Y 39?**

Las Cuentas por Cobrar comerciales y otras Cuentas Corrientes no presentan efectos acerca de las NIC que hacen referencia a los instrumentos financieros en lo que tiene que ver con los Pasivos. La empresa presenta obligaciones bancarias con instituciones financieras nacionales por la cuales se está aplicado el método contable del devengado motivo por el cual los intereses se registran a medida que va feneciendo el tiempo de la obligación de acuerdo a la tabla de amortización de la institución financiera.

**7.- ¿EN LA APLICACIÓN GLOBAL DE LAS NIC EN LA EMPRESA DORINT S.A, CUAL PODRÍA OCASIONAR EL IMPACTO MAS REPRESENTATIVO DENTRO DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO?**

Del análisis efectuado a los asientos de ajuste en la conversión de NEC a NIIF considero parte fundamental de las conclusiones el efecto que ocasionó el registro de la Jubilación Patronal ya que a medida que transcurra el tiempo estos montos van a tener que ser considerados dentro del flujo de efectivo a medida que los trabajadores se van jubilado; es importante aclarar en este punto que existe un alto porcentaje de probabilidades que existan jubilados a partir los próximos años.

**8.- ¿CUANDO SE EMPIEZA A DEPRECIAR UN ACTIVO DE ACUARDO A LA NIC 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS" ?**

La Propiedad Planta y Equipo se debe depreciar una vez que se le ha incorporados todos los costos que fueron incurridos para que estos inicien el proceso de operación.

**9.- ¿CUANTO TIEMPO TOMARÍA EN LLEVAR A CABO EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE NEC A NIIF?**

Un proceso normal de transición de NEC a NIIF se llevará a cabo en el tiempo que se consideren cada una de las cuentas contables que conformen los estados financieros en relación así estos no se muestran o presentan de acuerdo a la técnica NIIF.

**10.- ¿QUE RECOMENDACIÓN LE HARÍA A DORINT EN SU APLICACIÓN DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LAS NIIF?**

Llevar un control anual de seguimiento de todas aquellas cuentas que se vieron originalmente afectadas por las normas NIIF de tal manera de mantener una trazabilidad de todos aquellos movimientos realizados en el tiempo, desde su origen hasta su análisis actual.

**EXPERTO TRIBUTARIO 2**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.-¿ CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE NIIF PYMES Y NIIF COMPLETAS ?**

La diferencia se da debido a que las NIIF completas se encuentran estructuradas y son de aplicación a través de NIC mientras que las Pymes se encuentran estructuradas y son de aplicación a través de Secciones; es importante indicar que la aplicación de la NIIF para las PYMES son de menor impacto ya que estas están enfocadas para aquellas empresas consideradas como pequeñas.

**2.- ¿CUALES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE TIENE UNA EMPRESA AL MOMENTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF?**

Existe un costo no presupuestado en la aplicación de las NIIF eso ocasionó problemas económicos en las empresas debido a que inicialmente estas exigían la contratación de



peritos valuadores para la Propiedad Planta y Equipo, adicionalmente la contratación de peritos calificados para realizar estudios actuariales y capacitadores para desarrollar el proceso de implementación.

**3.- ¿CUALES SERÍAN LOS PRINCIPALES IMPACTOS QUE SE GENERARIAN EN DORINT S.A. PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NIC 16 Y 36 ?**

Al revalorar los bienes de la empresa, el impacto principal estaría dado en el incremento de los valores considerados como depreciación de Activos Fijos, los cuales de acuerdo al mandato presidencial a partir de ejercicio económico 2013 dicha depreciación será considerada como gasto deducible en la liquidación del Impuesto a la Renta.

**4.- ¿Qué TIPOS DE CONSIDERACIONES SE DEBERÍAN TOMAR EN CUENTA EN LA EMPRESA DORINT S.A. PARA DETERMINAR LOS CRÉDITOS INCOBRABLES SEGÚN LA NIC 32 Y 39?**

Se debe estructurar un reporte de antigüedad de cartera las misma que permita definir cuáles son aquellos clientes que presenten una alta morosidad, para luego realizar una gestión de cobro por cada uno de los clientes morosos y evaluar las respuesta de cada uno de estos y ponerlo a consideración del directorio para tomar decisiones respecto a la situación del presente cada uno de ellos. Es importante aclarar que la Gerencia o representantes legales son los únicos que deben tomar decisiones en lo que respecta a la constitución de estimaciones y bajas de cuenta por cobrar comerciales consideradas como incobrables.

**5.- ¿CUAL SERÍA EL PRINCIPAL IMPACTO EN LA EMPRESA DORINT S.A. AL APLICAR LA NIC 19 "BENEFICIOS A EMPLEADOS" EN LOS PASIVOS DE LA EMPRESA?**

Debido a que los Estados financieros en el periodo de transición (año 2011) en relación a los beneficios sociales estaban adecuadamente presentados; es decir si existe una provisión por los beneficios sociales descritos en las Leyes laborales, el único impacto relevante fue el de la provisión para Jubilación patronal.

**6.- ¿QUE TIPOS DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE LA EMPRESA DORINT S.A. SERÍAN AFECTADAS POR LA APLICACIÓN DE LA NIC 32 Y 39?**

Del informe realizado por el contador de la empresa los instrumentos financieros tanto de lado del Activo como del Pasivo no involucran intereses que deban ser considerados como implícitos a los que hace referencia la norma, se pudo determinar que no existe impacto que presente alguna desviación contable en la adecuada aplicación de las normas NIIF.

**7.- ¿EN LA APLICACIÓN GLOBAL DE LAS NIC EN LA EMPRESA DORINT S.A, CUAL PODRÍA OCASIONAR EL IMPACTO MAS REPRESENTATIVO DENTRO DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO?**

El impacto representativo de las NIC dentro de los estados financieros de Dorint están dados en la revalorización de los Activos Fijos de la empresa principalmente en el rubro de bienes inmuebles. Esta consideración está fundamentada en los valores que se ajustaron por las revalorizaciones.

**8.- ¿CUANDO SE EMPIEZA A DEPRECIAR UN ACTIVO DE ACUERDO A LA NIC 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS" ?**

La NIC 16 establece que los Activos Fijos depreciables deben ser amortizados a partir de que estos son utilizados.

**9.- ¿CUANTO TIEMPO TOMARÍA EN LLEVAR A CABO EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE NEC A NIIF?**

El tiempo depende del tamaño de la empresa si es una empresa que aplique NIIF Completas el proceso podría durar entre cuatro a seis meses mientras que si estamos hablando de una aplicación NIIF Pymes podría durar de dos a tres meses.

**10.- ¿QUE RECOMENDACIÓN LE HARÍA A DORINT EN SU APLICACIÓN DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LAS NIIF?**

Dar a conocer a los accionistas de la empresa en detalle todos aquellos ajustes que surgieron de la conversión de NEC a NIIF con la finalidad de que estos tomen conciencia que los estados financieros a parte de la aplicación de esta normativa son un instrumento importante no solo para saber la realidad financiera de la empresa sino también para la toma oportuna de decisiones.

#### 4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

**Cuadro 14. Validación de Hipótesis**

Validación de Hipótesis	
<b>Hipótesis General</b>	<b>Análisis:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El incumplimiento en la adopción de las NIIF genera impactos en la Valoración de Mercado de la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La pregunta número 3 de la encuesta aplicada al personal de Dorint S.A., nos indica que si la empresa aplica NIIF se van a ver afectados los impuestos, así como también basándonos en la pregunta número 4, con la que obtuvimos como resultado que si la empresa aplica las NIC 16 y 36, se lograría un mayor valor de mercado de la empresa, por lo que se puede concluir que debido a la no aplicación de las mismas, también se vería afectado el Valor de mercado de Dorint S.A.</li> </ul>
<b>Hipótesis Particulares</b>	<b>Análisis:</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de liquidez provocó no capacitar a los empleados en cuanto a las NIIF se refiere.</li> </ul>	<p>Esta hipótesis se confirma con los resultados obtenidos de la pregunta 8, donde los encuestados contestaron que el mayor problema que se presentaría al momento de aplicar las NIIF sería la falta de suficiente capacitación, debido a que no se ha realizado la inversión necesaria para capacitar al personal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presentación de Estados Financieros sin la reglamentación de NIIF genera el riesgo de no obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de la Superintendencia de Compañía</li> </ul>	<p>Esta hipótesis guarda relación con la pregunta 10 del cuestionario aplicado al personal que labora en Dorint, donde respondieron que al no aplicar las NIIF, no se presentaría la real situación Financiera de la empresa, y no se podrían tomar decisiones, ni obtener financiamientos, donde solicitarían para estos trámite el certificado de obligaciones de la superintendencia de Compañías, ya sea para financiamientos en entidades publica y/o privadas, o para otros trámites importantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El incumplimiento de la NIC 16 en los Estados Financieros genera la valoración irreal de los equipos portuarios.</li> </ul>	<p>Esta hipótesis se relaciona con la pregunta 9 de la encuesta realizada al personal de Dorint , donde nos respondieron que la NIC 16 es la que mas afectaría a la empresa, esto debido a que la fortaleza de Dorint son sus equipos portuarios (Prop. Planta y Equipo), de</p>

igual forma se confirma esta hipótesis con la respuesta que un Experto Tributario dió a la pregunta 3 de la entrevista realizada, donde nos indica que aplicando la NIC 16, se revalorizarían los Activos Fijos, afectando al cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta.

- El desconocimiento por parte de los empleados del Departamento de Talento Humano de la aplicación de la NIC 19, ocasiona realizar un inadecuado estudio de la provisión de la jubilación patronal. Esta hipótesis se relaciona con la pregunta 5 de la entrevista realizada al Experto en NIIF y a los Expertos Tributarios, donde ellos mencionan que el mayor impacto que ocasionaría sería el del cálculo de la provisión de la jubilación patronal de los empleados con mayor antigüedad.

**Elaborado:** Yulán Fienco Vanesa Jacqueline  
Villegas Calderón Kerly Piedad

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1 TEMA**

Implementación de las NIIF en la Operadora Portuaria de carga Dorint S.A., para contrarrestar los efectos financieros y contables debido a su incumplimiento.

#### **5.2 FUNDAMENTACIÓN**

De acuerdo al cronograma elaborado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.g.DSC.010, Dorint S.A. perteneciendo al 2do. grupo de empresas ecuatorianas que adoptan las NIIF por primera vez, donde se fijó el año 2011 como el periodo de transición, debiendo presentar sus estados financieros de NEC a NIIF; pero debido a muchas dificultades Dorint S.A. no pudo realizar este proceso como lo había establecido la Superintendencia de Compañías.

Por esta razón la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A., empezará a llevar este proceso, que sin duda alguna a debido enfrentar un sin número de problemas por no hacerlo como las demás empresas del Ecuador lo han realizado.

Al momento de aplicar las NIIF, la operadora podrá contrarrestar los efectos financieros y contables que ha tenido que afrontar durante estos 2 años en los que no ha cumplido con esta normativa.

Presentaremos un cronograma para que Dorint S.A. pueda aplicar las NIIF, lo más pronto posible y pueda estar a la par con las demás empresas ecuatorianas.

Sin duda alguna una vez que se cumpla con esta normativa, la empresa podrá mejorar su imagen crediticia en el buró de crédito llegando a ser un sujeto confiable por parte de

la Superintendencia de Compañías, obteniendo así liquidez para llevar proyectos planificados.

Obtener confiabilidad en los resultados financieros, contables y tributarios, así como también tendrá una exacta codificación de las cuentas contables y como resultado de aquello se contarán con Estados Financieros reales, los cuales nos permitirán una correcta elaboración del presupuesto anual que ayudara a los directivos de Dorint S.A. a tomar oportunas decisiones.

Valuar correctamente la propiedad planta y equipo mediante la aplicación de la NIC 16 y 36, así como también establecer el valor de mercado de cada uno de los bienes de Dorint S.A., mediante la contratación de un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

Calcular la adecuada provisión para la jubilación patronal de los empleados de la Operadora Portuaria, mediante la aplicación de la NIC 19, la cual se realizara mediante cálculos actuariales.

Existen Organismos de Control y verificación como son:



**Superintendencia de Compañías:** Es el organismo que vigila, controla, la actividad y funcionamiento de la Compañía, con normas y resoluciones establecidas por la ley y es el organismo líder promotor de las NIIF en el Ecuador.



**Servicio de Rentas Internas:** Este Organismo encargado de autorizar documentos, recaudación de Impuestos y es quien controla que todos los contribuyentes cumplan con el pago de Impuestos para retribuirlos con obras sociales.



**Ministerio de Relaciones Laborales:** Es el ente encargado de controlar la relación empleado-patrono para hacer cumplir con las obligaciones laborales con las disposiciones establecidas por la ley.



**Cámara de Industrias:** Esta Institución es la encargada de capacitar y asesorar brindando servicios de calidad, desarrollando propuestas y difundiendo los servicios a todas las empresas afiliadas.



**I.E.S.S.:** Este organismo que es de carácter obligatorio brindando servicios médicos, préstamos personales y de vivienda a todos los empleados en relación de dependencia haciendo cumplir todas las disposiciones en beneficio al afiliado.



**Basc.:** Este organismo es exigido para poder desarrollar servicios portuarios de calidad es el que combate las drogas y el terrorismo, para poder trabajar en los puertos privados lo exigen.





**DIGMER:** Dirección General de la Marina Mercante, es un permiso especial para poder funcionar como Operador Portuario de Carga el cual es renovado cada dos años, para poder ingresar a los diferentes Puertos.

Es relevante mencionar que en la actualidad las empresas del Ecuador está siendo controladas en el sentido de que estas cumplan con todas sus obligaciones en las distintas instituciones públicas o privadas para poder realizar un trámite, solicitan como requisitos tener los certificados de cada una de las Instituciones antes mencionadas. Por lo cual se observa una gran importancia en cumplir con todas las normativas y obligaciones que nos establecen las leyes ecuatorianas, porque de lo contrario las empresas no podrán llevar a cabo sus operaciones de funcionamiento, y de esta forma las empresas cerrarían.

### **Términos claves**

**Fecha de Transición:** El comienzo del primer periodo para el que una Entidad presenta información comparativa completa conforme a las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados conforme a las NIIF.

**Costo Atribuido:** Un importe usado como sustituto del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la entidad había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada, y que este costo era equivalente al costo atribuido.

**Importe recuperable:** El mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

**Fiable:** Libre de error material o prejuicio, presentación fiel, esencia sobre la forma, neutralidad, prudencia.(activos o ingresos no sobrevaluados y pasivos no subvaluados)

**Comparable:** Consigo mismo y con terceros. Políticas contables usadas, Estados Financieros deben mostrar cifras comparativas.

**Valor razonable:** El importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

**Plusvalía:** Un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada.

**Valor en uso:** El valor actual de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera se deriven del uso continuado de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

**Valor razonable menos costo de ventas:** Es el valor que se puede obtener por la venta (precio) menos los costos de venta.

### 5.3 JUSTIFICACIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera rigen en todas las organizaciones y entes económicos los cuales deben de cumplir con exigencias para la observancia de los Estados Financieros.

Los recursos económicos para planificar, y evaluar las necesidades para poder generar trabajo e inversión logrando desarrollar procedimientos y controles contables frente a las operaciones de la Empresa.

Los Estados Financieros estarían globalizados directa e indirectamente frente a la necesidad de atraer un mercado de nuevos clientes potenciales para ser observados a nivel mundial.

La Cuenta de Inventarios-Existencias se determina y reconoce su costo, para valuarlo y medirlo para presentar los Estados Financieros siempre y cuando sean producidos para ser vendidos en el curso normal de la operación en material o suministro.

La Partida de Propiedad Planta y Equipos es la mas representativa dentro del Activo, además del manejo oportuno al cierre del periodo contable emitiendo así Estados Financieros fiables reflejando la real Situación Económica de la Empresa.

Los beneficios sociales a los empleados que comprenden todos los tipos de contraprestación que la entidad proporciona a los empleados, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios presentes y pasados, para así obtener una justa jubilación patronal.

El deterioro del valor de los Activos se produce cuando el importe en libros es superior a su importe recuperable. El mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Conforme avanza el tiempo en todos los aspectos económico, social y tecnológico siendo el factor más importante en el desarrollo de la empresa, la implementación de las NIIF, se deberá realizar con responsabilidad ya que el beneficio futuro es el reflejo de las exigencias de las Entidades de Control.

La implementación de las NIIF estarán en base a las normas de aplicación de la Empresa en el proceso contable ya que abarca nuevas políticas de aplicación que deben ser cumplidas para ser competitivos a nivel nacional e internacional.

Además esta implementación servirá para mostrar la real situación financiera, a nuestros inversionistas, clientes internos y externos, instituciones públicas y privadas que contarán con Estados Financieros fiables y transparentes con el control de las metas de la Entidad.

## **5.4 OBJETIVOS**

### **5.4.1 Objetivo General de la propuesta**

Comparar los resultados contables y financieros obtenidos sin la aplicación de NIIF, con los resultados a obtener implementando las NIIF en la Operadora Portuaria de Carga Dorint S.A.

#### 5.4.2 Objetivos Específicos de la propuesta

1. Obtener Estados Financieros confiables para la toma de decisiones.
2. Presentar la Propiedad Planta y equipo a su valor razonable o costo atribuido.
3. Establecer un cronograma de Implementación de NIIF.
4. Desarrollar normalmente y sin ningún problema las actividades portuarias de la empresa.
5. Obtener los certificados de cumplimiento de las distintas instituciones públicas del Ecuador.
6. Mejorar la imagen crediticia en el buro de crédito.
7. Obtener la real situación financiera de la empresa .

#### 5.5 UBICACIÓN

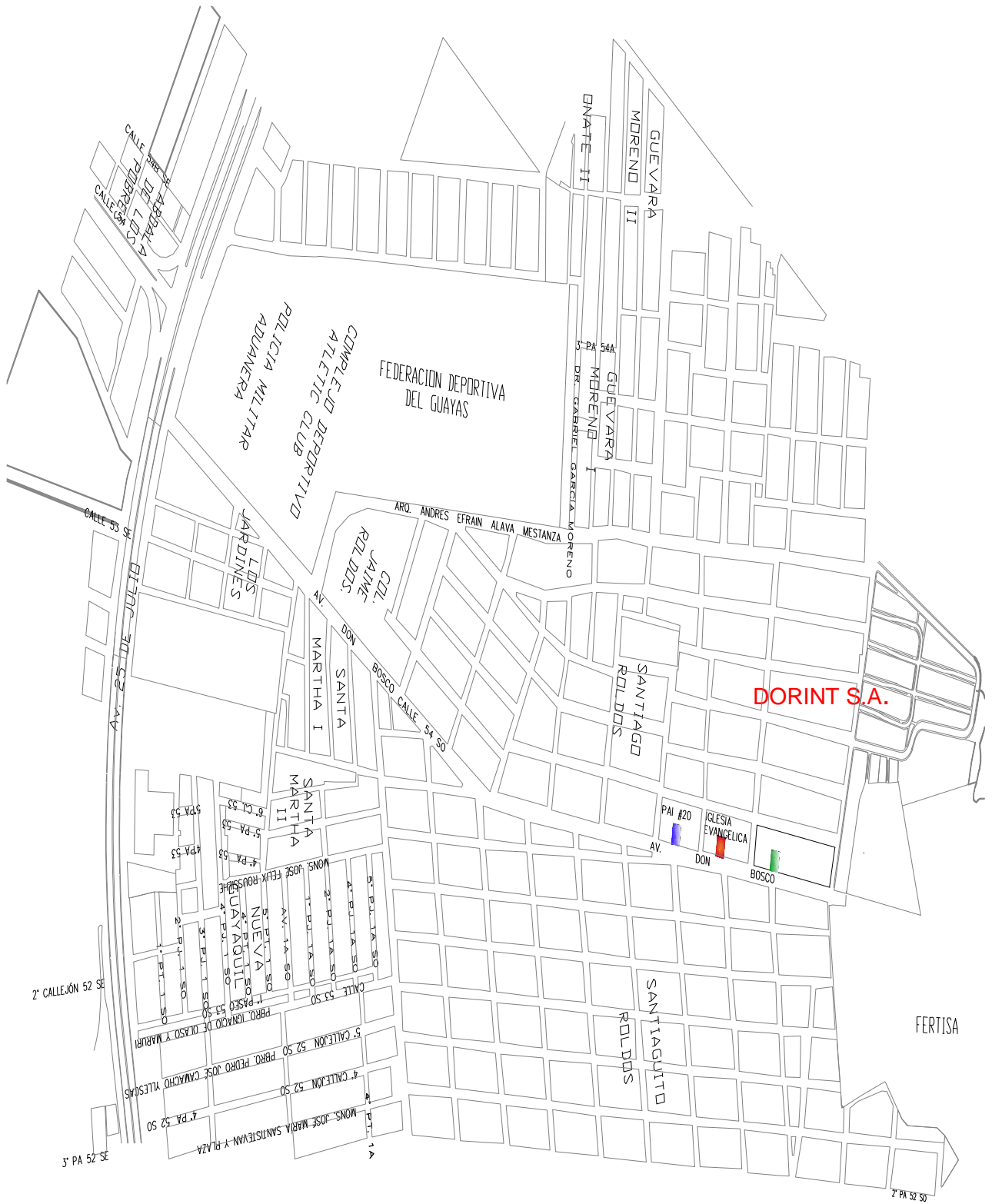
**PAÍS** : Ecuador  
**REGION** : Costa  
**PROVINCIA** : Guayas  
**CANTÓN** : Guayaquil  
**PARROQUIA** : Ximena  
**DIRECCIÓN** : Av. 25 de julio Vía al Puerto Marítimo Calle Don Bosco  
Coop. Santiago Roldós Mz. 35 Villa 3  
**RAZÓN** **SOCIAL:** Operadora Portuaria de carga Dorint S.A.

**LOGO**



**R.U.C** : 0991452990001

**LEMA** :Labor constante a la excelencia



## **5.6 FACTIBILIDAD**

### **ADMINISTRATIVO**

Este proyecto es factible en lo Administrativo porque tiene un Organigrama Funcional basado en las responsabilidades y actividades profesionales enmarcadas en cada puesto.

El área administrativa controla con disciplina, trabaja en equipo ejerce autocontrol dentro de la Organización, trabaja a conciencia se identifica y reconoce el rol de cada persona identificándose con los objetivos y metas propuestas para hacer cumplir el reglamento interno de trabajo.

Brinda un buen ambiente laboral, incentiva al personal con capacitación lo cual va a permitir que tanto empleados como obreros rindan con satisfacción sus tareas encomendadas.

Mantiene las buenas relaciones con los clientes, ofrece servicios de calidad lo cual permite tener una rentabilidad justa para lograr crecer en el mercado a nivel portuario.

Existe un Organigrama de la Empresa para identificar las funciones de todo el personal con sus niveles jerárquicos.

## **ORGANIGRAMA**

## **LEGAL**

Este proyecto es factible en lo legal porque la investigación se basa en los principios de contabilidad de general aceptación y en normas internacionales de información financiera establecidas mencionando las más importantes para DORINT S.A. la NIC 2 Existencias, NIC 16 Propiedad Planta y Equipos, NIC 19 Beneficios Sociales a Empleados, NIC 36 Deterioro en el valor de los Activos entre otras de menor impacto, las cuales debemos cumplirlas y aplicarlas.

Es necesario puntualizar el alcance de las Normas Internacionales de Información Financiera ya que son las que regirán de carácter obligatorio en la elaboración de los Estados Financieros para su presentación en los diferentes Organismos de control.

Los estándares que se basan en principios contables para facilitar las decisiones económicas y contribuir con la comparabilidad y fiabilidad de la información que regirá en el futuro.

Verifica que los Estados Financieros se presentaran de acuerdo a los nuevas normas y principios contables establecidos por las NIIF en todas las transacciones y operaciones económicas para saber el tratamiento de aplicación.

## **PRESUPUESTARIO**

Este proyecto cuenta con herramientas necesarias con el personal capaz de la realización y con todos los materiales presupuestados para conseguir con éxito la culminación de esta tesis.



**Cuadro 14. Presupuesto de estudio técnico**

<b>PRESUPUESTO</b>				
<b>A. TALENTO HUMANO</b>				
<b>N°</b>	<b>Denominación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Costo H/T</b>	<b>Total</b>
1	Consultor	4 meses	US\$1.000.00	\$ 5.000.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 5.000,00</b>
<b>B. RECURSOS MATERIALES</b>				
<b>N°</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total</b>
1	Papelería	3	US\$ 4.00	\$ 12,00
2	Pen drive	2	15.00	30.00
3	Calculadoras	1	15.00	15.00
4	Tinta para impresora	3	35.00	105.00
5	Grapadoras	1	10.00	10.00
6	Perforadora	1	12.00	12.00
7	Computadora (laptops)	2	600.00	1.200.00
8	Varios	1	400.00	400.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 1.784,00</b>
<b>C. OTROS</b>				
<b>N°</b>	<b>Denominación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Costo H/T</b>	<b>Total</b>
1	Movilización interna			\$ 150,00
2	Teléfono y comunicación			80,00
3	Reproducciones			80,00
4	Varios y misceláneos			50,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$360,00</b>
<b>TOTAL A + B + C</b>				<b>\$ 7.144,00</b>

## **TÉCNICO**

Como parte de este proyecto para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, vamos a realizar el diagnóstico y evaluación conceptual del impacto por el proceso de convergencia de los estados financieros de **DORINT S.A. de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's)** a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's Full, así como también el cronograma de implementación que incluye el respectivo plan de capacitación al personal involucrado en los procesos de transición, convergencia y adopción de las nuevas normas contables.

- Fecha de Aprobación
- Diagnostico Preliminar
- Cronograma de Implementación
- Peritos Calificados por la Superintendencia de Compañía
- Valuaciones
- Estudios Actuariales
- Diarios de Ajustes

## 5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Para identificar todas aquellas aéreas, procedimientos, políticas, sistemas informáticos y tratamientos de cuentas contables que se verán afectados en **DORINT S.A.**, realizaremos un resumen paso a paso del proceso como:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.
- Adicionalmente, se elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:
- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y, Explicar cualquier ajuste material si lo

hubiere al estado de flujos, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

- El estudio preliminar de diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía (NEC) y las NIIF.
- Identificación preliminar de impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.
- Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa, esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

En esta fase se procederá a:

1. Establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF.
  - a. Analizar los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, así como también cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes.
  - b. Diseñar cambios en políticas, estados financieros, reportes, matrices, etc., bajo NIIF.
  - c. . Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas y procesos.

- d. . Evaluar las diferencias contables NEC a NIIF y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar:
- e. . Evaluar las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.
- f. . Evaluar las diferencias en el negocio y rediseño de los sistemas de control interno
- g. . Diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.

## **PLAN DE CAPACITACIÓN**

### **DORINT S. A.**

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

Las NIC - NIIF, establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, valoración presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones, eventos y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información para accionistas, acreedores, inversionistas, proveedores y público en general, así como también para entidades reguladoras del estado. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales o negocios específicos.

Para que haya una buena comprensión de esta nueva normativa contable, y el proceso que requiere la adopción de las NIIF Completas, es fundamental introducir material informativo para mejorar el conocimiento de los integrantes de la organización, dirigido a la Administración y al personal que se relaciona con las labores operativas, administrativas y de contabilidad. Por lo tanto se llevara a cabo el siguiente plan de capacitación para el proceso de convergencia de los estados financieros de NEC a NIIF.

## 2.-PLAN GENERAL DE CAPACITACIÓN:

2.1.	CAPACITACIÓN		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado:		01-03-2013
	Fecha efectiva de inicio:		30-06-2013
2.2.			
	NOMBRE		CARGO
	Ing. Kerly Villegas Calderón		Contadora General - Lider
2.3.	Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.		
	NOMBRE	Experiencia General (AÑOS)	Experiencia en NIIF PYMES (Tiempo)
	Ing. Sixto Ronquillo	30 años auditoría externa-interna	4 años
	Certificados	Colegio Contadores Tumbes	
		Universidad San Marcos, Lima	
		IICE, Supercías.	
		Colegio de Contadores del Guayas	
		Fac. CCAA, Univ. Estatal, GYE.	
2.4.	Número de funcionarios a capacitarse: 8		
2.5.	Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:		
	NOMBRE	DENOMINACION DEL CARGO	
	Sr. Luis Rosero Rodríguez	Gerente General	
	Mariana Velasco Panezo	Presidenta de la Junta de Accionistas	
	Ing. Henry Rodríguez	Jefe de Logística y Operaciones	
	Ing. Kerly Villegas Calderón	Contadora General	
	Ab. Galo Palomino R.	Asesor Legal	
	Lucía nevarez	Jefe de Recursos Humanos	
	Marian Rosero Velasco	Jefe Administrativa	
	Elizabeth Bautista	Asistente de Contabilidad	

3.-	NIC - NIIF- FULL A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN.	FECHA DE	HORAS DE DURACIÓN
3.1	NIIC 1: Presentación de Estados Financieros	01/04/2013	2 horas
3.2	NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIFs	02/04/2013	2 horas
3.3	NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo	03/04/2013	2 horas
3.4	NIC 8: Políticas Contables, cambios en las Estimac.	04/04/2013	2 horas
3.5	NIC 16: Propiedades, Planta y Equipos	05/04/2013	2 horas
3.6	NIC 12: Impuesto a las Ganancias	09/04/2013	2 horas
3.7	NIC 2: Inventarios	10/04/2013	2 horas

<b>3.8</b>	NIC 10: Hechos posteriores	12/04/2013	2 horas
<b>3.9</b>	NIC 17: Arrendamientos	15/04/2013	2 horas
<b>3.10</b>	NIIF 5: Activos disponibles para la venta	20/04/2013	2 horas
<b>3.11</b>	NIC 37: Provisiones, Activos y Pasivos Conting.	26/04/2013	2 horas
<b>3.12</b>	NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias	29/04/2013	2 horas
<b>3.13</b>	NIC 23: Costos por préstamos	03/05/2013	2 horas
<b>3.14</b>	NIC 36: Deterioro del valor de los activos	08/05/2013	2 horas
<b>3.15</b>	NIC 19: Beneficios a los empleados	10/05/2013	2 horas
<b>3.16</b>	NIC 38: Activos Intangibles	13/05//2013	2 horas
<b>3.17</b>	NIC 32: Instrumentos Financieros: Present. Y Reve	14/05/2013	2 horas
<b>3.18</b>	NIC 39: Instrumentos Financieros: Recon. Y Medic.	15/05//2013	2 horas
	<b>TOTAL HORAS CAPACITACION</b>		38 horas

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

### **DIAGNÓSTICO:**

- Análisis Políticos Contables
- Análisis del plan de cuentas y sistemas computacionales
- Fijación de estrategias contables ( fijación políticas contables)
- Decisión de información a revelar
- Desarrollo de un plan de conversión
- Análisis conceptual de impacto en los estados financieros.

## **PREPARACIÓN:**

- Asistencia en preparación del plan de trabajo
- Asistencia en la preparación de documentos y herramientas relevantes
- Mitigar efectos en los sistemas informáticos y procesos
- Apoyo en la preparación borrador de estados financieros comparando efectos
- Mitigar impacto en los estados financieros

## **IMPLEMENTACIÓN**

- Determinación y procesos de datos relevantes
- Desarrollo propuesta en marcha del sistema computacional
- Presentación de estados financieros bajo NIIF
- Conversión de los estados financieros años anteriores

## **MONITOREO**

- Finalización de la conversión
- Monitoreo de los ajustes en cursos
- Monitoreo de los ajustes de controles en los sistemas
- Manejo de la empresa sobre la base NIIF.

## **MANUAL DE FUNCIONES**

### **Funciones de la Gerencia General**

- Realiza reuniones trimestrales para la toma de decisiones en la Administración de la Empresa.

- Toma decisiones sobre los Estados Financieros e informes presentados por el Contador.
- Decide aumento de Capital y toma decisiones sobre Proyectos e Inversiones.
- Aprueba actas ordinarias y extraordinarias.

### **Funciones de la Presidencia**

- Mantener informada a la Gerencia General sobre reuniones de Empresa
- Realiza convocatorias de Socios y Accionistas en la toma de decisiones
- Revisa Estados Financieros y toma decisiones sobre diferentes juicios sobre los mismos.
- Revisa informes sobre Proyectos e Inversiones, para la adquisición de Activos.

### **Funciones del Contador**

- Analiza riesgos sobre Proyectos e Inversiones para presentar a la Gerencia General.
- Proporciona a los directivos un control sobre las operaciones de la Empresa.
- Realiza pago de Impuestos Tributarios
- Elabora los Estados Financieros presentados a los diferentes Organismos de Control.
- Controla al personal sobre los diferentes módulos de Ingreso al Sistema Contable.
- Verifica las órdenes de Compra para pago de proveedores locales
- Realiza préstamos bancarios, líneas de Crédito para proveer de liquidez financiera.

### **Funciones del Departamento Legal.**

- Asesora a la Gerencia General y sus directivos sobre reformas y alcances legales vigentes.
- Ejerce funciones en procesos o juicios laborales en el Ministerio de Trabajo.



- Asesora sobre las normas legales, contratos convenios en los diferente Puertos de Trabajo.
- Dirige Auditorias de Re certificación en los Procesos sobre las normas de antinarcóticos y drogas.
- Representa a la Gerencia General sobre la toma de decisiones en Tarifas de las diferentes modalidades.

### **Funciones del Área Técnica-Operativa**

- Planifica el Programa de Trabajo diario de los estibadores en los diferente Puertos de Trabajo.
- Controla y verifica el correcto funcionamiento de los Equipos y Maquinarias.
- Cotiza los diferentes ítems para entregarlos al departamento de compras sobre los equipos solicitados.

## Análisis FODA Cuadro 15. Matriz de estrategias FODA

OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1.- Incremento acelerado de negocios con el exterior.</p> <p>2.- El sector financiero tendría mayor fiabilidad en los Estados Financieros de DORINT S.A.</p> <p>3.- Por medio de las NIIF , se obtiene una visión de la situación real de la empresa, con la gran ayuda de las notas a los Estados Financieros.</p> <p>4.- La operadora Portuaria de carga llegaría contar con un excelente equipo de profesionales capacitados en NIIF .</p>	<p>1.- Las NIIF representan el nuevo lenguaje contable que usan las empresas a nivel mundial.</p> <p>2.- Los directivos de Dorint S.A. están prestos al cambio contable de sus Estados Financieros.</p> <p>3.- Dorint cuenta ya con un cronograma de capacitación en NIIF.</p> <p>4.- El personal del Departamento Contable de Dorint S.A. están obteniendo mayor experiencia y conocimientos en el cambio de NEC a NIIF de los Estados Financieros.</p> <p><b>ESTRATEGIAS FO</b></p> <p>1.-Mediante la adopción de las NIIF, se unifica el lenguaje contable a nivel mundial, y se abren las fronteras.</p> <p>2.-Los Estados financieros bajo NIIF brindarán mayor confianza al sector financiero.</p> <p>3.- Los directivos de DORINT S.A. tendrán información sobre la real situación financiera de la empresa, para poder tomar excelentes decisiones.</p> <p>4.- Los empleados de Dorint lograrán mayor experiencia en cuanto a cambios de NEC a NIIF se refiere.</p>	<p>1.- El Ecuador no cuenta con suficientes profesionales que dominen NIIF.</p> <p>2.- Dorint debió de haber realizado su periodo de transición de NEC a NIIF en el año 2011, pero aun no lo realiza.</p> <p>3.-Dorint es una de las operadoras portuarias de carga que aun no aplican NIIF.</p> <p>4.- Los directivos de DORINT están muy preocupados de que debido a la no aplicación de sus actividades, ya sea que esta prohibición venga del SRI, IESS, Superintendencia de Compañías u otra entidad.</p> <p><b>ESTRATEGIAS DO</b></p> <p>1.- El Ecuador ganará experiencia en NIIF, y se incrementara el mercado de DORINT S.A.</p> <p>2.-El sector financiero confiará en los balances bajo NIIF.</p> <p>3.- Las NIIF permiten obtener una visión socioeconómica clara para los directivos y accionistas, que permitan una oportuna toma de decisiones.</p> <p>4.- Con la ayuda de capacitaciones los empleados de DORINT S.A. dominarán las NIIF</p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>1.- El SRI aun no se pronuncia con respecto a las NIIF.</p> <p>2.- La superintendencia de Compañías podría sancionar a sus afiliados por la no implementación de una norma de carácter obligatoria.</p> <p>3.- Incremento pago de impuestos por el reconocimiento de Activos</p>	<p><b>ESTRATEGIAS FA</b></p> <p>1.- Ningún pronunciamiento del SRI sobre las NIIF, aun cuando las NIIF abre puertas internacionales.</p> <p>2.-La Superintendencia de Compañías presiona el cambio, y de esta manera incentiva a la nueva imagen de los estados financieros de las empresas del Ecuador.</p> <p>3.-Aun cuando los cambios por la normativa contable generan molestias, estos cambios ayudan a obtener información real y efectiva de las compañías.</p>	<p><b>ESTRATEGIAS DA</b></p> <p>1.- Capacitar al personal de Dorint para despejar dudas.</p> <p>2.- Elaborar un cronograma y plan de implementación de NIIF.</p> <p>3.- El personal del área contable de Dorint S.A., Deben encargarse de los cambios que genera la implementación de NIIF.</p>

**Elaborado:** Yulán Fienco Vanesa Jacqueline Villegas Calderón Kerly Piedad

### 5.7.1 Actividades

Entre las actividades del proceso de implementación tenemos:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa
- Conciliaciones y ajustes
- Políticas Contables
- Diagnostico
- Preparación
- Implementación
- Monitoreo

### 5.7.2 Recursos, Análisis Financiero

#### Recursos financieros

**Cuadro 16.** Estado de situación financiera saldos en NEC al 31/dic./2010

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2010
<b>Estado de Situación Financiera</b>	
<b>Activos</b>	11,778,708.99
<b>Pasivos</b>	9,833,355.24
<b>Patrimonio</b>	1,945,413.75
<b>CUENTAS</b>	<b>NEC AL 31-12-2010</b>
<b>ACTIVOS:</b>	
Caja - Bancos	1,259,294.22
Inversiones corrientes	17,233.63
Cuentas y doc por cobrar	1,792,773.59
Inventarios	908,977.77
Pagos anticipados	2,202,773.69
<b>Total corrientes:</b>	<b>6,181,052.90</b>
Propiedad, planta y equipo	11,474,934.33
(-) Dep. acumulada	(6,939,187.10)
Prop. Planta y equip neto	4,535,747.23
Otros activos	1,061,968.86
<b>Total activos no</b>	<b>5,597,716.09</b>

<b>corrientes:</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>11,778,768.99</b>
<b>PASIVOS:</b>	
Cuentas y doc por pagar	1,255,084.56
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1,255,084.56</b>
<b>Pasivo a largo plazo</b>	
Ctas y doc por pagar a L/P	8,578,270.68
<b>Total pasivos a largo plazo:</b>	<b>8,578,270.68</b>
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>9,833,355.24</b>
<b>PATRIMONIO:</b>	
Capital social	38,400.00
Reservas	1,241,728.03
Aportes para futura capitalización	553,534.66
Utilid reten (perd acum)	(59,272.50)
Resultados del ejercicio	171,023.38
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>1,945,413.75</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>11,778,768.99</b>

*Fuente: Departamento financiero – DORINT S.A.*

## Recursos humanos

En el siguiente cuadro mencionamos al personal que va a ser capacitado en NIIF de acuerdo al cronograma ya establecido.

**Cuadro 17. Personal a capacitar en NIIF**

<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACION DEL CARGO</b>
<b>Sr. Luis Rosero Rodríguez</b>	Gerente General
<b>Mariana Velasco Panezo</b>	Presidenta de la Junta de Accionistas
<b>Ing. Henry Rodríguez</b>	Jefe de Logística y Operaciones
<b>Ing. Kerly Villegas Calderón</b>	Contadora General
<b>Ab. Galo Palomino R.</b>	Asesor Legal
<b>Lucia nevarez</b>	Jefe de Recursos Humanos
<b>Marian Rosero Velasco</b>	Jefe Administrativa
<b>Elizabeth Bautista</b>	Asistente de Contabilidad

*Fuente: Organigrama – DORINT S.A.*

## Recursos materiales

**Cuadro 18.** Recursos materiales

RECURSOS MATERIALES			
Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Papelería	3	US\$ 4.00	\$ 12,00
Pen drive	2	15.00	30.00
Calculadoras	1	15.00	15.00
Tinta para impresora	3	35.00	105.00
Grapadoras	1	10.00	10.00
Perforadora	1	12.00	12.00
Computadora (laptops)	2	600.00	1.200.00
Varios	1	400.00	400.00
<b>TOTAL</b>			<b>1.784.00</b>

*Fuente:* Presupuesto – DORINT S.A.

### 5.7.3 Impacto

#### Impacto interno:

El impacto que surgen en las principales cuentas contables en lo que respecta a Inventarios, Propiedad Planta y Equipos, Beneficios Sociales a empleados, Deterioro del Valor de los Activos, entre otras causas impactos con la Implementación de las NIIF.

#### **CUENTAS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION.**

**INVENTARIOS:** El tratamiento de la NIC 2 (Existencias) es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para saber si se genera un gasto del ejercicio, incluyendo el deterioro del valor en libros al Valor Neto realizable.

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS:** La contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

El objetivo de la Propiedad Planta y Equipos nos dan la oportunidad del reconocimiento de los Activos, determinar el cálculo para la depreciación para aplicarlo en esta

normativa. Este principio aplica a todos los costos de Propiedad Planta y Equipos en el momento que incurren.

Incluyen los costos en que incurren inicialmente para adquirir o contribuir un elemento de Propiedad Planta y Equipos y los costos subsiguientes para adicionarlo o para reemplazarlo.

**BENEFICIOS SOCIALES A EMPLEADOS:** Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones y remuneraciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios presentes y pasados.

Los Beneficios sociales a empleados a corto plazo, son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

#### **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS:**

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

La Identificación de un activo tangible o intangible que podrían estar deteriorados. Se establece reglas para la valoración del importe recuperable. El reconocimiento y valoración de la pérdida por deterioro de activos y La reversión de la pérdida por deterioro de valor son considerados en esta norma.

La Entidad evaluara, al final de cada periodo sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio la Entidad estimara el importe recuperable del Activo.

#### **Estructura y temática de las etapas de preparación e implementación**

El programa de convergencia se ha concebido con la creación de diferentes módulos específicos que permitan el adecuado relevamiento y entendimiento de todos aquellos

efectos identificados en la etapa de diagnóstico, que conllevaría la aplicación de normas contables internacionales. Junto con lo anterior, es necesario que participe el Área Informática y profesionales que diseñen los procedimientos contables y administrativos que deben modificar o incorporar, para dar un adecuado apoyo a las actividades de preparación e implementación del proyecto y su monitoreo correspondiente.

Respecto a los módulos mencionados en párrafo anterior, se definirán las actividades a realizar según el número de tópicos relevantes de ser evaluados en forma específica, los cuales se presentan en forma posterior.

**Cuadro 19.** Estado de situación financiera año 2010 comparativo NEC a NIIF

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2010	AJUSTES DÉBITO Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/ENE DE 2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación %)	IMPLICACIÓN REFERENCIA TÉCNICA Y DIVULGACIONES
<b>Estado de Situación Financiera</b>					
<b>Activos</b>	1.033.849,67	(73.795,32)	960.054,35	36%	n/a
<b>Pasivos</b>	430.534,24		430.534,24	3%	n/a
<b>Patrimonio</b>	603.315,43	-73795,32	529.520,11	61%	n/a

*Fuente:* Departamento Financiero – DORINT S.A.

**Cuadro 20.** Balance detallado con efectos comparativos de NEC a NIIF a Enero 2011

CUENTAS	NEC AL 31-12-2010	AJUSTES A NIIF		SALDOS NIIF AL 01-01-2011
		DEBE	HABER	
<b>ACTIVOS:</b>				
<b>Caja - Bancos</b>	109.015,55			109.015,55
<b>Cuentas y doc por cobrar</b>	160.394,25			160.394,25
<b>Otras Cuentas por cobrar</b>	51.797,68			51.797,68
<b>Inventarios</b>	73.795,32		73.795,32	-
				-
<b>Total corrientes:</b>	<b>395.002,80</b>	<b>-</b>	<b>73.795,32</b>	<b>321.207,48</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	638.846,87			638.846,87
<b>(-) Dep. acumulada</b>	(394034,69)			(394034,69)

Prop. Planta y equip neto				-
Otros activos				-
<b>Total activos no corrientes:</b>	<b>638.846,87</b>			<b>638.846,87</b>
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>1.033.849,67</b>			<b>960.054,35</b>
				-
<b>PASIVOS:</b>				
<b>Cuentas y doc por pagar</b>	<b>95.394,64</b>			<b>95.394,64</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>136.214,89</b>			<b>136.214,89</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>231.609,53</b>			<b>231.609,53</b>
<b>Pasivo a largo plazo</b>				
<b>Ctas y doc por pagar a L/P</b>	<b>198.924,71</b>			<b>198.924,71</b>
<b>Total pasivos a largo plazo:</b>	<b>198.924,71</b>			<b>198.924,71</b>
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>430.534,24</b>			<b>430.534,24</b>
<b>PATRIMONIO:</b>				
<b>Capital social</b>	<b>30.800,00</b>			<b>30.800,00</b>
<b>Reservas</b>	<b>30.991,95</b>			<b>30.991,95</b>
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>160.290,43</b>			<b>160.290,43</b>
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>154.958,71</b>			<b>154.958,71</b>
<b>Niif Adopcion por Primera vez</b>		<b>73.795,32</b>		<b>(73.795,32)</b>
<b>Resultado del Ejercicio Actual</b>	<b>226.274,34</b>			<b>226.274,34</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>603.315,43</b>	<b>73.795,32</b>	<b>73.795,32</b>	<b>529.520,11</b>
				-
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1.033.849,67</b>	<b>73.795,32</b>	<b>73.795,32</b>	<b>960.054,35</b>

*Fuente: Departamento Financiero – DORINT S.A.*



**Cuadro 21.** Estado de situación financiera años 2009/2010 comparativo NEC NIIF

BALANCE GENERAL COMPARATIVO DE NEC A NIIF					
AL 1 DE ENERO DE 2011					
COMPAÑÍA: DORINT S.A.					
AÑO TRANSICIÓN: 2011					
CUENTAS	SALDOS NEC AL 31-12- 2009	NEC AL 31-12-2010	AJUSTES A NIIF		SALDOS REF NIIF AL 1- 01-2011
			DEBE	HABER	
<b>ACTIVOS:</b>					
Caja - Bancos	89.562,63	109.015,55			109.015,55
Cuentas y doc por cobrar	115.626,98	160.394,25			160.394,25
Otras Cuentas por cobrar	45.897,52	51.797,68			51.797,68
Inventarios	29.605,60	73.795,32		73.795,32	-
					-
<b>Total corrientes:</b>	<b>280.692,73</b>	<b>395.002,80</b>	-	<b>73.795,32</b>	<b>321.207,48</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>					<b>638.846,87</b>
	589.221,65	638.846,87			
(-) Dep. acumulada	(364034,69)	(394034,69)			(394034,69)
<b>Prop. Planta y equip neto</b>					-
Otros activos					-
<b>Total activos no corrientes:</b>	<b>589.221,65</b>	<b>638.846,87</b>			<b>638.846,87</b>
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>869.914,38</b>	<b>1.033.849,67</b>			<b>960.054,35</b>
<b>PASIVOS:</b>					
Cuentas y doc por pagar	62.845,97	95.394,64			95.394,64
Otras Cuentas por Pagar	116.214,89	136.214,89			136.214,89
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>179.060,86</b>	<b>231.609,53</b>			<b>231.609,53</b>
<b>Pasivo a largo plazo</b>					
Ctas y doc por pagar a L/P	144.541,87	198.924,71			198.924,71
<b>Total pasivos a largo plazo:</b>	<b>144.541,87</b>	<b>198.924,71</b>			<b>198.924,71</b>
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>323.602,73</b>	<b>430.534,24</b>			<b>430.534,24</b>
<b>PATRIMONIO:</b>					
Capital social	30.800,00	30.800,00			30.800,00

Reservas	27.991,95	30.991,95			30.991,95
Resultados Acumulados	131.290,43	160.290,43			160.290,43
Resultados del ejercicio	124.959,10	154.958,71			154.958,71
Niif Adopcion por Primera vez				73.795,32	(73.795,32)
Resultado del Ejercicio Actual	231.270,17	226.274,34			226.274,34
TOTAL PATRIMONIO:	546.311,65	603.315,43	73.795,32	73.795,32	529.520,11
					-
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	869.914,38	1.033.849,67	73.795,32	73.795,32	960.054,35

*Fuente: Departamento Financiero – DORINT S.A.*

## Análisis

El impacto de las NIIF en la cuenta del patrimonio se da por la implementación por primera vez tanto en las cuentas de activo y pasivo.

Lo que se puede decir es que se va a tener una mejor presentación en los estados financieros. Ya que estos van a estar a valor razonable, y el patrimonio va a estar más fortalecido. El cual va a permitir una mejor toma de decisiones.

Por otra parte los estados financieros pasan hacer como su nombre lo indica estados financieros y no estados tributarios

En cuanto a la parte tributaria me va a tocar pagar más en los impuestos como son:

- Anticipo del impuesto a la renta ya que para su cálculo se toma encuentra las cuentas de activos y patrimonio las cual subieron con la aplicación de las NIIF.
- Contribución Superintendencia de Compañías. ya que esta se calcula de acuerdo al activo.
- Impuestos municipales.
- El otro inconveniente que tendría es la decisión de rentas el cual saco una resolución circular nac-dgeccgc12-00009 Reg. Oficial 718 y la superintendencia de Compañías, no se a manifestado sobre la misma el cual que dice que todos

los gastos no deducibles que fueron considerados en el ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

**Impacto externo:**

La aplicación de las NIIF por parte de DORINT S.A. también beneficia a la comunidad, debido a que la empresa podrá desarrollar normalmente sus actividades y podrá continuar dándoles trabajo a sus empleados, y estos a su vez podrán seguir llevando el dinero para solventar las necesidades de sus hogares.

**5.7.4 Cronograma**

El cronograma de trabajo con que contará el tema de la propuesta de tesis técnico-práctico denominado “Implementación de las NIIF en la Operadora Portuaria de carga Dorint S.A., para contrarrestar los efectos financieros y contables debido a su incumplimiento”.

En la empresa de servicios de la ciudad de Guayaquil, se encuentra conformado por los siguientes fechas y actividades que se desarrollaran en el transcurso y que detallaremos a continuación.

**Cuadro 22.** Cronograma de actividades de la propuesta

TIEMPO  ACTIVIDADES	MESES Y SEMANAS															
	1er. Mes				2do. Mes				3er. Mes				4to. Mes			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunion de accionistas	■															
Diagnostico preliminary		■	■													
Capacitación a personal				■	■	■	■									
<b>Evaluaciones</b>								■	■							
Conversión inicial de los Estados Financieros									■	■						
Requerimientos minimos o basicos											■	■				
La implementacion												■	■			
Políticas Contables													■	■		
Conciliación de Patrimonio Neto														■		



## CONCLUSIONES

- La adopción de las NIIF muestra la real situación financiera de la Empresa en forma comparable y fiable fácil de interpretar a los Gerentes y Administradores que dirigen la Empresa para tomar decisiones futuras.
- Las transacciones se contabilizan de acuerdo a su esencia dando como resultados el reconocimiento de sus Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos en forma real.
- Los Estados Financieros serán globalizados a nivel mundial fácil de interpretar en cualquier país, para así hacer futuras negociaciones en el Exterior.
- El proceso de Implementación es complejo requiere capacitación e inversión reflejándose en los beneficios obtenidos en los Estados Financieros.
- Si Dorint S.A. continua sin la implementación de NIIF , no va a poder elaborar un correctamente los presupuestos, esto debido a que se manejarían conceptos contables erróneos , lo cual daría como resultado la obtención de Estados Financieros no confiables. De esta manera DORINT S.A. podría ser sancionada por la Superintendencia de Compañía.
- Dorint S.A. al llegar a ser sancionada, tendría impedimento para ser sujeto de crédito en las instituciones públicas o privadas del país.
- Lo que no podemos dejar de mencionar como conclusión es que de no aplicar las NIIF, Dorint S.A. tendría incorrectamente valorados los Activos Fijos , lo cuales representan el motor principal para el desarrollo normal de las actividades portuarias.
- Como conclusión final la empresa no obtendría las certificaciones de cumplimiento de obligaciones que emite la Superintendencia de Compañías, lo mismo que podría llevar al cierre de la empresa.

- En este caso muchos trabajadores se quedarían sin empleos, y con ello no tendrían los ingresos para solventar las necesidades de sus respectivos hogares.

## **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda que la empresa aplique las NIIF, porque de esta manera, DORINT S.A. podría seguir manteniendo sus certificaciones para seguir siendo una empresa que brinde servicios portuarios al país.
- La investigación recomienda aplicar las NIIF en su totalidad, para obtener estados financieros confiables , que muestren la real situación de la empresa
- Mantener correctamente valuados los Activos Fijos, ya que estos son el pilar fundamental para que DORINT S.A. realice sus actividades portuarias normales
- Con la implementación de las normas NIIF la Empresa podrá obtener nuevas posibles negociaciones en posibles mercados ya que tendrán al día todos los requerimientos de información.
- Esfuerzo y colaboración de parte de todos los empleados y jefes.
- Todas las transacciones contables se presentaran en forma confiable y se crearan nuevas políticas contables para documentar cada proceso.
- Finalmente se recomienda que elaboren un plan anual de capacitaciones en actualización de conocimientos en NIIF, y en temas tributarios, para aplicar las normativas de la manera correcta.

## **FUENTES BIBLIOGRAFICAS**

### **LIBROS :**

- RAMIREZ GONZALEZ, Alberto: Enfoque practico: *Metodología de Investigación científica*
- BERNAL T., Cesar Augusto : *Metodología de la investigación para administración y economía*
- HANSEL-HOLM, NIIF teoría y práctica (Manual para implementar las Normas Internacionales de información financiera.
- HANSEL – HOLM, Teoría y practica segunda edición
- GONZALEZ, Felipe IFRS – NIIF Casos de la aplicación práctica.
- SANCHEZ FERNANDEZ DE VALDERRAMA , José Luis: Estudio sobre las normas internacionales de información financiera (NIIF), Editorial Pirámide 1era Edición 2006
- QUINTANILLA Humberto A. BORGES, IFRS – NIIF Activos Fijos Intangibles, Valoración de Activos (2009)
- Revista de la Empresa DORINTS S.A., DORINT OPC, 2010, AÑO 01 – No 1

### **FUENTES ELECTRONICAS:**

- <http://www.supercias.gob.ec>
- <http://www.iess.gob.ec>
- <http://www.sri.gob.ec>
- [http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2307&Itemid=101379](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2307&Itemid=101379)
- <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>
- [http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/PREFACIO\\_A\\_LOS\\_PRONUNCIAMIENTOS\\_SOBRE\\_NICS.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/PREFACIO_A_LOS_PRONUNCIAMIENTOS_SOBRE_NICS.pdf)
- <http://www.gerencie.com/impuesto-de-renta-diferido-2.html>

## **ANEXOS**

### **Anexo 1: MATRIZ AUXILIAR**



**b.- Anexo 2 Encuestas**

**1.-¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimacion de vida util

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?** Dep. Acum

Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  perávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo  Revalorizaciones

Cuentas por Pagar  Cuentas por Cobrar

Gastos Generales ( Gastos de Dep. )  Devaluaciones

Depreciación Acumulada  Impuestos por pagar

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

Bachiller contable      Ingeniero Comercia      CPA      Doctorado      Maestría en NII

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros       Revalorizados      Baja de Activos      Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.       Revalorización       Deterioro       NIIF Adopción por 1era vez       Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos       Nivel de Utilidad       Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez       Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos       Mayores Gastos       Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos       Menores Gastos       Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar       Menores impuestos a pagar       Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo       Pasivo       Patrimonio       Ingresos       Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales       Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera       Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación       Falta de información       Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16      NIC 36      NIC 19      NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones       La inversión       Nuevos negocios       Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller Contable       Ingeniero Comercial       CPA       Doctorado       Maestría NIIF

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL****UNEMI / INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

Bachiller contable

Ingeniero Comercia

CPA

Doctorado

Maestría en NIIF

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil **2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación **3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios **4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado Menor Valor de Mercado **5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos **6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio **7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica Falta de Recursos Económicos **9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1 **10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento **11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Valorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input checked="" type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input checked="" type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL

INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA

1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción p  a vez  Superávit por Revaluación

3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios   
Adopción de NIIF por primera vez

4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Valorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input checked="" type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la  Creación de impuestos diferidos temporarios

Adopción de NIIF por primera vez

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep.)	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercia  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA**

**1.- ¿El análisis que se efectuó al área de Propiedad Planta y Equipo se concentraría principalmente en ?**

Deterioros  Revalorizados  Baja de Activos  Estimación de vida útil

**2.- ¿ La revalorización de la Propiedad Planta y Equipo a que cuenta afectaría principalmente ?**

Dep. Acum.  Revalorización  Deterioro  NIIF Adopción por 1era vez  Superávit por Revaluación

**3.- ¿ La aplicación de NIIF va a afectar en ?**

Pago de Impuestos  Nivel de Utilidad  Creación de impuestos diferidos permanente

Ajuste de la cuenta Patrimonio en la Adopción de NIIF por primera vez  Creación de impuestos diferidos temporarios

**4.- ¿Con la aplicación de las NIC 16 y 36 la empresa lograría?**

Obtener mayores Ingresos  Mayores Gastos  Mayores niveles de Utilidad

Obtener menores Ingresos  Menores Gastos  Menores niveles de Utilidad

Mayores impuestos a pagar  Menores impuestos a pagar  Mayor Valor de Mercado

Menor Valor de Mercado

**5.- ¿ La aplicación de las NIIF 16 y 36 afecta en mayor medida a las cuentas del ?**

Activo  Pasivo  Patrimonio  Ingresos  Gastos

**6.- ¿A cuál de los Estados Financieros básicos afectaría principalmente la aplicación de las NIC 16 y 36?**

Estado de Resultados Integrales  Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Situación Financiera  Cambio en la Evolución del Patrimonio

**7.- ¿En cuál de las siguientes cuentas se tendría mayor impacto al momento de aplicar NIC 16 y 36 ?**

Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>	Revalorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuentas por Pagar	<input type="checkbox"/>	Cuentas por Cobrar	<input type="checkbox"/>
Gastos Generales ( Gastos de Dep. )	<input type="checkbox"/>	Devaluaciones	<input type="checkbox"/>
Depreciación Acumulada	<input type="checkbox"/>	Impuestos por pagar	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cuál sería su mayor problema al momento de aplicar NIIF ?**

Falta de suficiente capacitación  Falta de información  Falta de Practica

Falta de Recursos Económicos

**9.- Entre las siguientes NIC cuáles serían las de mayor impacto a DORINT S.A. ?**

NIC 16  NIC 36  NIC 19  NIC 1

**10.- ¿ Los nuevos Estados Financieros al reflejar la real situación financiera favorecerían en ?**

La toma de decisiones  La inversión  Nuevos negocios  Financiamiento

**11.- ¿Cuál es el nivel profesional apropiado para el personal que trabajaría en la implementación de las NIIF?**

Bachiller contable  Ingeniero Comercial  CPA  Doctorado  Maestría en NIIF



### C.-Anexo 3 Formato de entrevista

#### UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - SEDE GUAYAQUIL

#### INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – CPA

- 1.- ¿ CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE NIIF PYMES Y NIIF COMPLETAS ?
- 2.- ¿CUALES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE TIENE UNA EMPRESA AL MOMENTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF?
- 3.- ¿CUALES SERÍAN LOS PRINCIPALES IMPACTOS QUE SE GENERARÍAN EN DORINT S.A. PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NIC 16 Y 36 ?
- 4.- ¿Qué TIPOS DE CONSIDERACIONES SE DEBERÍAN TOMAR EN CUENTA EN LA EMPRESA DORINT S.A. PARA DETERMINAR LOS CRÉDITOS INCOBRABLES SEGÚN LA NIC 32 Y 39?
- 5.- ¿CUAL SERIA EL PRINCIPAL IMPACTO EN LA EMPRESA DORINT S.A. AL APLICAR LA NIC 19 "BENEFICIOS A EMPLEADOS" EN LOS PASIVOS DE LA EMPRESA?
- 6.- ¿QUE TIPOS DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE LA EMPRESA DORINT S.A. SERÍAN AFECTADAS POR LA APLICACIÓN DE LA NIC 32 Y 39?
- 7.- ¿EN LA APLICACIÓN GLOBAL DE LAS NIC EN LA EMPRESA DORINT S.A, CUAL PODRÍA OCASIONAR EL IMPACTO MAS REPRESENTATIVO DENTRO DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO?
- 8.- ¿CUANDO SE EMPIEZA A DEPRECIAR UN ACTIVO DE ACUERDO A LA NIC 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS" ?
- 9.- ¿CUANTO TIEMPO TOMARÍA EN LLEVAR A CABO EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE NEC A NIIF?
- 10.- ¿QUE RECOMENDACIÓN LE HARÍA A DORINT EN SU APLICACIÓN DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LAS NIIF?

**d. Anexo 4 Autorización para ejecutar la propuesta**

## **E. Anexo 5 Resoluciones**

**No. SC.DS.G.09.006**

**Registro Oficial No. 94**

**Miércoles, 23 de diciembre de 2009**

Ab. Pedro Solines Chacón

**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

Considerando:

Que a través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, **el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012;** En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley, Resuelve: Dictar el siguiente: **Instructivo complementario para la implementación de los Principios Contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.**

**Art. 1.-** Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008.

**Art. 2.-** Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos.

**Art. 3.-** Las compañías y entes obligados a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas.

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

**Art. 4.-** Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

**Art. 5.-** En relación a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, R. O. 498 de diciembre 31 del 2008, se dispone las siguientes opciones de presentación de estados financieros para el primer grupo de compañías que aplicarán Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2010:

- **Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

- **Opción 2:** Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF. No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente 232 para que se cumpla con lo estipulado en los artículos segundo y tercero de la resolución indicada en el primer párrafo de este artículo.

**Art. 6.-** Sustituir el Art. 6 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, que dirá: "Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, sean de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero de esta resolución, respectivamente."

VIGENCIA.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

f.) Pedro Solines Chacón, Superintendente de Compañías. Quito, D. M., 17 de diciembre del 2009.

f.) Víctor Cevallos Vásquez, Secretario General

**f. Anexo 6 Resolución No. 06.Q.ICI-004, publicado en el Registro Oficial No.348 del 4 de septiembre del 2006**

Fabián Albuja Chaves

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Considerando:

Que, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de 22 de febrero del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”;

Que, el Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación de 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad “IAS”;

Que, el Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en la comunicación mencionada en el considerando anterior, adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementaría a partir del ejercicio económico del año 2009;

Que, las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, se actualizan constantemente por existir una comisión internacional permanente, dedicada exclusivamente a este fin, lo cual permite analizar la nueva problemática contable que se presenta en la evolución de las transacciones económicas empresariales y gubernamentales;

Que, los sistemas de modernización, competitividad, globalización, transparencia, integración vigentes y otros que pudieren devenir a futuro, requieren contar de información contable uniforme, que facilite la medición y comparación;

Que, es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable;

Que, mediante oficio No. SBS-INJ-SN-2006-0455 de 13 de junio del 2006, la Superintendencia de Bancos y Seguros, manifiesta que procederá a adoptar, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, en razón de que el artículo 78 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, dispone que las instituciones financieras se someterán, en todo momento, a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias, las que se expidan mediante resolución de carácter general, siguiendo los estándares internacionales; y, En ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley,

**Resuelve:**

Artículo 1. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, “NIIF”.

Artículo 2. Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Artículo 3. A partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, deróganse la Resolución No. 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 de 6 de septiembre de 1999 y Resolución No. 02.Q.ICI.002 de 18 de marzo del 2002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 de 18 de septiembre del 2002, mediante las cuales esta Superintendencia dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 15 y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 18 a la 27, respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Artículo 4. Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de agosto del 2006.

f.) Fabián Albuja Chaves, Superintendente de Compañías.

Es fiel copia del original.- Lo certifico.- Quito, D. M., 21 de agosto del 2006.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

**ARTICULO SEGUNDO:** Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del





2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

**ARTICULO TERCERO:** La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS


**ARTICULO CUARTO:** Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

**ARTICULO QUINTO:** Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

**ARTICULO SEXTO:** Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

**ARTICULO SEPTIMO:** Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008



**Pedro Soljés Chacón**  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍA



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11. 01**

**MARCELO ICAZA PONCE  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

**CONSIDERANDO:**

QUE, el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las compañías y entidades sujetas a su control;

QUE el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009;

QUE con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

QUE, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, determinando tres grupos;

QUE, en el numeral 3 del Art. Primero de la resolución citada en el considerando anterior, se señala que el tercer grupo de compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, aplicarán NIIF a partir del 1 de enero de 2012;

QUE, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio de 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya versión en español se editó en septiembre del mismo año;

QUE, las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las NIIF emitidas por el IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladores y en los emisores de normas de cada jurisdicción de aplicación de las Normas para PYMES;

QUE, con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260;



RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11

01

QUE, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige las NIIF para las PYMES;

QUE, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Las compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, aplicarán NIIF completas.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción;

**ARTÍCULO CUARTO.-** Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas;

**ARTÍCULO QUINTO.-** Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con



RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11

01

observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011"

**ARTÍCULO SEXTO.-** En el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, sustituir "...Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US\$ 4'000.000 al 31 de diciembre de 2007", por lo siguiente: "Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta Resolución, adoptarán por el ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35 "**Transición a la NIIF para las PYMES**", párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

"35.1. Esta Sección se aplicará a **una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES**, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las **NIIF completas** o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la *NIIF para las PYMES* en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la *NIIF para las PYMES* deja de usarla durante uno o más **períodos sobre los que se informa** y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción."

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Si la Institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos Reglamentos.

**ARTÍCULO NOVENO.-** Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente Resolución, en el periodo de transición (año 2011), elaboraran obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

4

**RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.**

01

Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012.

**ARTÍCULO DÉCIMO.-** Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** Aquellas compañías que por efectos de la presente Resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** La presente Resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada, en Quito, Distrito Metropolitano, a 12 de enero de 2011.

  
**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

## **Norma Internacional de Contabilidad 2**

### ***Inventarios***

#### **Objetivo**

1 El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

#### **Alcance**

**2 Esta Norma es de aplicación a todos los inventarios, excepto a:**

- (a) las obras en curso, resultantes de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (véase la NIC 11 *Contratos de Construcción*);
- (b) los instrumentos financieros (véase NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación* y NIIF 9 *Instrumentos Financieros*); y
- (c) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (véase la NIC 41 *Agricultura*).

3 Esta Norma no es de aplicación en la medición de los inventarios mantenidos por: (a) Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, de minerales y de productos minerales, siempre que sean medidos por su valor neto realizable, de acuerdo con prácticas bien consolidadas en esos sectores industriales. En el caso de que esos inventarios se midan al valor neto realizable, los cambios en este valor se reconocerán en el resultado del periodo en que se produzcan dichos cambios.

(b) Intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, siempre que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta. En el caso de que esos inventarios se lleven al valor razonable menos costos de venta, los cambios en el

importe del valor razonable menos costos de venta se reconocerán en el resultado del periodo en que se produzcan dichos cambios.

4 Los inventarios a que se ha hecho referencia en el apartado (a) del párrafo 3 se miden por su valor neto realizable en ciertas fases de la producción. Ello ocurre, por ejemplo, cuando se han recogido las cosechas agrícolas o se han extraído los minerales, siempre que su venta esté asegurada por un contrato a plazo sea cual fuere su tipo o garantizada por el gobierno, o bien cuando existe un mercado activo y el riesgo de fracasar en la venta sea mínimo. Esos inventarios se excluyen únicamente de los requerimientos de medición establecidos en esta Norma.

5 Los intermediarios que comercian son aquéllos que compran o venden materias primas cotizadas por cuenta propia, o bien por cuenta de terceros. Los inventarios a que se ha hecho referencia en el apartado (b) del párrafo 3 se adquieren, principalmente, con el propósito de venderlos en un futuro próximo, y generar ganancias procedentes de las fluctuaciones en el precio, o un margen de comercialización. Cuando esos inventarios se contabilicen por su valor razonable menos los costos de venta, quedarán excluidos únicamente de los requerimientos de medición establecidos en esta Norma.

### **Definiciones**

6 Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

#### ***Inventarios son activos:***

- (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

***Valor neto realizable*** es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

***Valor razonable*** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.



7 El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor razonable refleja el importe por el cual este mismo inventario podría ser intercambiado en el 2<sup>o</sup> mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. El primero es un valor específico para la entidad, mientras que el último no. El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta.

8 Entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para su reventa, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para su reventa a sus clientes, y también los terrenos u otras propiedades de inversión que se tienen para ser vendidos a terceros. También son inventarios los productos terminados o en curso de fabricación mantenidos por la entidad, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. En el caso de un prestador de servicios, tal como se describe en el párrafo 19, los inventarios incluirán el costo de los servicios para los que la entidad aún no haya reconocido el ingreso de operación correspondiente (véase la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*).

### **Medición de los inventarios**

9 Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.

### **Costo de los inventarios**

10 El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

### **Costos de adquisición**

11 El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

### **Costos de transformación**

12 Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

13 El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios periodos o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción siempre que se aproxime a la capacidad normal. La cantidad de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del periodo en que han sido incurridos. En periodos de producción anormalmente alta, la cantidad de costo indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

14 El proceso de producción puede dar lugar a la fabricación simultánea de más de un producto. Este es el caso, por ejemplo, de la producción conjunta o de la producción de productos principales junto a subproductos. Cuando los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá el costo total, entre los productos, utilizando bases uniformes y racionales. La distribución puede basarse, por ejemplo, en el valor de mercado de cada producto, ya sea como

producción en curso, en el momento en que los productos comienzan a poder identificarse por separado, o cuando se complete el proceso productivo. La mayoría de los subproductos, por su propia naturaleza, no poseen un valor significativo. Cuando este es el caso, se miden frecuentemente al valor neto realizable, deduciendo esa cantidad del costo del producto principal. Como resultado de esta distribución, el importe en libros del producto principal no resultará significativamente diferente de su costo.

### **Otros costos**

15 Se incluirán otros costos, en el costo de los inventarios, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales. Por ejemplo, podrá ser apropiado incluir, como costo de los inventarios, algunos costos indirectos no derivados de la producción, o los costos del diseño de productos para clientes específicos. 16 Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- (a) las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción; © IFRS Foundation
- (b) los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior;
- (c) los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales; y
- (d) los costos de venta.

17 En la NIC 23 *Costos por Préstamos*, se identifican las limitadas circunstancias en las que los costos financieros se incluyen en el costo de los inventarios.

18 Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. Cuando el acuerdo contenga de hecho un elemento de financiación, como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

### **Costo de los inventarios para un prestador de servicios**

19 En el caso de que un prestador de servicios tenga inventarios, los medirá por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de

mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios.

### **Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos**

20 De acuerdo con la NIC 41 *Agricultura*, los inventarios que comprenden productos agrícolas, que la entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, se medirán, para su reconocimiento inicial, por el valor razonable menos los costos de venta en el momento de su cosecha o recolección. Este será el costo de los inventarios en esa fecha, para la aplicación de la presente Norma.

### **Técnicas de medición de costos**

21 Las técnicas para la medición del costo de los inventarios, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, podrán ser utilizados por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo. Los costos estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. En este caso, las condiciones de cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado.

22 El método de los minoristas se utiliza a menudo, en el sector comercial al por menor, para la medición de inventarios, cuando hay un gran número de artículos que rotan velozmente, que tienen márgenes similares y para los cuales resulta impracticable usar otros métodos de cálculo de costos. Cuando se emplea este método, el costo de los inventarios se determinará deduciendo, del precio de venta del artículo en cuestión, un porcentaje apropiado de margen bruto. El porcentaje aplicado tendrá en cuenta la parte de los inventarios que se han marcado por debajo de su precio de venta original. A menudo se utiliza un porcentaje medio para cada sección o departamento comercial.

### **Fórmulas de cálculo del costo**

**23 El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.**

24 La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye entre ciertas partidas identificadas dentro de los inventarios. Este es el tratamiento adecuado para los productos que se segregan para un proyecto específico, con independencia de que hayan sido comprados o producidos. Sin embargo, la identificación específica de costos resultará inadecuada cuando, en los inventarios, haya un gran número de productos que sean habitualmente intercambiables. En estas circunstancias, el método para seleccionar qué productos individuales van a permanecer en la existencia final, podría ser usado para obtener efectos predeterminados en el resultado del periodo.

**25 El costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 23, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en inglés) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes.**

26 Por ejemplo, dentro de la misma entidad, los inventarios utilizados en un segmento de operación pueden tener un uso diferente del que se da al mismo tipo de inventarios, en otro segmento de operación. Sin perjuicio de lo anterior, la diferencia en la ubicación geográfica de los inventarios (o en las reglas fiscales correspondientes) no es, por sí misma, motivo suficiente para justificar el uso de fórmulas de costo diferentes. 4 © IFRS Foundation

27 La fórmula FIFO, asume que los productos en inventarios comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente. Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos

similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.

### **Valor neto realizable**

28 El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

29 Generalmente, la rebaja hasta alcanzar el valor neto realizable, se calcula para cada partida de los inventarios. En algunas circunstancias, sin embargo, puede resultar apropiado agrupar partidas similares o relacionadas. Este puede ser el caso de las partidas de inventarios relacionados con la misma línea de productos, que tienen propósitos o usos finales similares, se producen y venden en la misma área geográfica y no pueden ser, por razones prácticas, evaluados separadamente de otras partidas de la misma línea. No es apropiado realizar las rebajas a partir de partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios, por ejemplo sobre la totalidad de los productos terminados, o sobre todos los inventarios en un segmento de operación determinado. Los prestadores de servicios acumulan, generalmente, sus costos en relación con cada servicio para el que se espera cargar un precio separado al cliente. Por tanto, cada servicio así identificado se tratará como una partida separada.

30 Las estimaciones del valor neto realizable se basarán en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar los inventarios. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del periodo.

31 Al hacer las estimaciones del valor neto realizable, se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los inventarios. Por ejemplo, el valor neto realizable del importe de inventarios que se tienen para cumplir con los contratos de venta, o de prestación de servicios, se basa en el precio que figura en el contrato. Si los contratos de ventas son por una cantidad inferior a la reflejada en inventarios, el valor neto realizable del exceso se determina sobre la base de los precios generales de venta. Pueden aparecer provisiones o pasivos contingentes por contratos de venta firmes que excedan las cantidades de productos en existencia, o bien de productos que vayan a obtenerse por contratos de compra firmes. Estas provisiones o pasivos contingentes se tratarán contablemente de acuerdo con la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

32 No se rebajarán las materias primas y otros suministros, mantenidos para su uso en la producción de inventarios, para situar su importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción, en el precio de las materias primas, indique que el costo de los productos terminados excederá a su valor neto realizable, se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición de las materias primas puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

33 Se realizará una nueva evaluación del valor neto realizable en cada periodo posterior. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el importe de la misma, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado. Esto ocurrirá, por ejemplo, cuando un artículo en existencia, que se lleva al valor neto realizable porque ha bajado su precio de venta, está todavía en inventario de un periodo posterior y su precio de venta se ha incrementado.

### **Reconocimiento como un gasto**

**34 Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes**

**ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.**

35 El costo de ciertos inventarios puede ser incorporado a otras cuentas de activo, por ejemplo los inventarios que se emplean como componentes de los trabajos realizados, por la entidad, para los elementos de propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios asignados a otros activos de esta manera, se reconocerá como gasto a lo largo de la vida útil de los mismos.

#### **Información a revelar**

36 En los estados financieros se revelará la siguiente información: © IFRS Foundation

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado;
- (b) el importe total en libras de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad;
- (c) el importe en libras de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta;
- (d) el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo;
- (e) el importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo, de acuerdo con el párrafo 34;
- (f) el importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo, de acuerdo con el párrafo 34;
- (g) las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor, de acuerdo con el referido párrafo 34; y
- (h) el importe en libras de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.



37 La información acerca del importe en libros de las diferentes clases de inventarios, así como la variación de dichos importes en el periodo, resultará de utilidad a los usuarios de los estados financieros. Una clasificación común de los inventarios es la que distingue entre mercaderías, suministros para la producción, materias primas, productos en curso y productos terminados. Los inventarios de un prestador de servicios pueden ser descritos como trabajos en curso.

38 El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo, denominado generalmente costo de las ventas, comprende los costos previamente incluidos en la medición de los productos que se han vendido, así como los costos indirectos no distribuidos y los costos de producción de los inventarios por importes anómalos. Las circunstancias particulares de cada entidad podrían exigir la inclusión de otros costos, tales como los costos de distribución.

39 Algunas entidades adoptan un formato para la presentación del resultado del periodo donde presentan importes diferentes a la cifra de costo de los inventarios que ha sido reconocida como gasto durante el periodo. Según este formato, una entidad presentará un análisis de los gastos mediante una clasificación basada en la naturaleza de estos gastos. En este caso, la entidad revelará los costos reconocidos como gastos de materias primas y consumibles, costos de mano de obra y otros costos, junto con el importe del cambio neto en los inventarios para el periodo.

#### **Fecha de vigencia**

40 Una entidad aplicará esta Norma para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005. Se aconseja su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase esta Norma en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2005, revelará este hecho.

40A [Eliminado]

40B La NIIF 9 emitida en octubre de 2010, modificó el párrafo 2(b) y eliminó el párrafo 40A. Una entidad aplicará esas modificaciones cuando aplique la NIIF 9 emitida en octubre de 2010.

#### **Derogación de otros Pronunciamientos**

41 Esta Norma deroga la NIC 2 *Inventarios* (revisada en 1993).

42 Esta Norma deroga la SIC-1 *Uniformidad—Diferentes Fórmulas para el Cálculo del Costo de los Inventarios*.

## **NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo**

### **Objetivo**

1 El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

### **Alcance**

**2 Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra Norma exija o permita un tratamiento contable diferente.**

3 Esta Norma no será de aplicación a:

- (a) las propiedades, planta y equipo clasificadas como mantenidas para la venta de acuerdo con la NIIF 5 *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*;
- (b) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 41 *Agricultura*);
- (c) el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (véase la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*); o
- (d) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. No obstante, esta Norma será de aplicación a los elementos de propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener los activos descritos en los párrafos (b) a (d).

4 Otras Normas pueden obligar a reconocer un determinado elemento de propiedades, planta y equipo de acuerdo con un tratamiento diferente al exigido en esta Norma. Por

ejemplo, la NIC 17 *Arrendamientos* exige que la entidad evalúe si tiene que reconocer un elemento de propiedades, planta y equipo sobre la base de la transmisión de los riesgos y ventajas. Sin embargo, en tales casos, el resto de aspectos sobre el tratamiento contable de los citados activos, incluyendo su depreciación, se guiarán por los requerimientos de la presente Norma.

5 Una entidad que utilice el modelo del costo para las propiedades de inversión de acuerdo con la NIC 40 *Propiedades de Inversión*, utilizará el modelo del costo al aplicar esta Norma.

### **Definiciones**

6 Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

**Importe en libros** es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

**Costo** es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo la NIIF 2 *Pagos Basados en Acciones*.

**Importe depreciable** es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

**Depreciación** es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

**Valor específico para una entidad** es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

**Valor razonable** es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

**Una pérdida por deterioro** es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

**Las propiedades, planta y equipo** son activos tangibles que:

(a) posee una entidad para su uso

(b) se esperan usar durante más de un periodo.

*Importe recuperable*, es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

**El valor residual** de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Vida útil es:**

(a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o

(b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

**Reconocimiento**

7 Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

8 Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un periodo, cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades, planta y equipo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar sólo pudieran ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.

9 Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo no dice en qué consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar partidas que

individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas.

10 La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.

### **Costos iniciales**

11 Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incremente los beneficios económicos que proporcionan las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos. Dichos elementos de propiedades, planta y equipo cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos porque permiten a la entidad obtener beneficios económicos adicionales del resto de sus activos, respecto a los que hubiera obtenido si no los hubiera adquirido. Por ejemplo, una industria química puede tener que instalar nuevos procesos de fabricación para cumplir con la normativa medioambiental relativa a la producción y almacenamiento de productos químicos, reconociendo entonces como parte de propiedades, planta y equipo las mejoras efectuadas en la planta, en la medida que sean recuperables, puesto que sin ellas la entidad quedaría inhabilitada para producir y vender esos productos químicos. No obstante, el importe en libros resultante de tales activos y otros relacionados con ellos se revisará para comprobar la existencia de deterioro del valor, de acuerdo con la NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*.

### **Costos posteriores**

12 De acuerdo con el criterio de reconocimiento contenido en el párrafo 7, la entidad no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el

costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” del elemento de propiedades, planta y equipo.

13 Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden necesitar ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revisiones y cambios tras un determinado número de horas de funcionamiento, y los componentes interiores de una aeronave, tales como asientos o instalaciones de cocina, pueden necesitar ser sustituidos varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos para hacer una sustitución recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de los tabiques de un edificio, o para proceder a un recambio no frecuente. De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad reconocerá, dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, el costo de la sustitución de parte de dicho elemento cuando se incurra en ese costo, siempre que se cumpla el criterio de reconocimiento. El importe en libros de esas partes que se sustituyen se dará de baja en cuentas, de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene esta Norma (véanse los párrafos 67 a 72).

14 Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando, (por ejemplo, una aeronave) puede ser la realización periódica de inspecciones generales por defectos, independientemente de que las partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe en libros del costo de una inspección previa, que permanezca en la citada partida y sea distinto de los componentes físicos no sustituidos. Esto sucederá con independencia de que el costo de la inspección previa fuera identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se adquirió o construyó dicha partida. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.

### **Medición en el momento del reconocimiento**

**15 Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.**

### **Componentes del costo**

16 El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

(a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

17 Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

(a) los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 *Beneficios a los Empleados*), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;

(b) los costos de preparación del emplazamiento físico;

(c) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;

(d) los costos de instalación y montaje;

(e) los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo); y

(f) los honorarios profesionales.

18 La entidad aplicará la NIC 2 *Inventarios* para contabilizar los costos derivados de las obligaciones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento, en los que se haya incurrido durante un determinado periodo como consecuencia de haber utilizado dicho elemento para producir inventarios. Las obligaciones por los costos contabilizados de acuerdo con la NIC 2 o la NIC 16 se

reconocerán y medirán de acuerdo con la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

19 Ejemplos de costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- (a) costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- (b) los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- (c) los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal); y
- (d) los costos de administración y otros costos indirectos generales.

20 El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente. Por ejemplo, los siguientes costos no se incluirán en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y (a) costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;

- (b) pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y
- (c) costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones de la entidad.

21 Algunas operaciones, si bien relacionadas con la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo, no son necesarias para ubicar al activo en el lugar y condiciones necesarios para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estas operaciones accesorias pueden tener lugar antes o durante las actividades de construcción o de desarrollo. Por ejemplo, pueden obtenerse ingresos mediante el uso de un solar como aparcamiento hasta que comience la construcción. Puesto que estas operaciones accesorias no son imprescindibles para colocar al elemento en el lugar y condiciones necesarios para operar de la forma prevista por la



gerencia, los ingresos y gastos asociados a las mismas se reconocerán en el resultado del periodo, mediante su inclusión dentro las clases apropiadas de ingresos y gastos.

22 El costo de un activo construido por la propia entidad se determinará utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de propiedades, planta y equipo adquirido. Si la entidad fabrica activos similares para su venta, en el curso normal de su operación, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta (véase la NIC 2). Por tanto, se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. De forma similar, no se incluirán, en el costo de producción del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados. En la NIC 23 *Costos por Préstamos*, se establecen los criterios para el reconocimiento de los intereses como componentes del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo construido por la propia entidad.

### **Medición del costo**

23 El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

24 Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La siguiente discusión se refiere solamente a la permuta de un activo no monetario por otro, pero también es aplicable a todas las permutas descritas en el primer inciso de este párrafo. El costo de dicho elemento de propiedades, planta y equipo se medirá por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El elemento adquirido se medirá de esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si la partida adquirida no se mide por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado.

25 Una entidad determinará si una transacción de intercambio tiene carácter comercial mediante la consideración de la medida en que se espera que cambien sus flujos de efectivo futuros como resultado de la transacción. Una transacción de intercambio tiene naturaleza comercial si:

(a) la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del activo recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo transferido; o

(b) el valor específico para la entidad, de la parte de sus actividades afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia del intercambio; y

(c) la diferencia identificada en (a) o en (b) es significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados. Al determinar si una permuta tiene carácter comercial, el valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectadas por la transacción deberá tener en cuenta los flujos de efectivo después de impuestos. El resultado de estos análisis puede ser claro sin que una entidad tenga que realizar cálculos detallados.

26 El valor razonable de un activo, para el que no existen transacciones comparables en el mercado, puede medirse con fiabilidad si (a) la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo no es significativa, o (b) las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable. Si la entidad es capaz de determinar de forma fiable los valores razonables del activo recibido o del activo entregado, se utilizará el valor razonable del activo entregado para medir el costo del activo recibido, a menos que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

27 El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo que haya sido adquirido por el arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, se determinará utilizando los principios establecidos en la NIC 17.

28 El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo puede ser minorado por el importe de las subvenciones del gobierno, de acuerdo con la NIC 20 *Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas*

### **Medición posterior al reconocimiento**

29 La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación del párrafo 31, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

#### **Modelo del costo**

30 Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

#### **Modelo de revaluación**

31 Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

32 Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente. El valor razonable de los elementos de planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante una tasación.

33 Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, como consecuencia de la naturaleza específica del elemento de propiedades, planta y equipo y porque el elemento rara vez es vendido—salvo como parte de una unidad de negocio en funcionamiento—, la entidad podría tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los ingresos del mismo o su costo de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente.

34 La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor

razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

35 Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- (a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice para determinar su costo de reposición depreciado.
- (b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios.

La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de la reexpresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido en los párrafos 39 y 40.

**36 Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.**

37 Una clase de elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad. Los siguientes son ejemplos de clases separadas:

- (a) terrenos;
- (b) terrenos y edificios;
- (c) maquinaria;
- (d) buques;
- (e) aeronaves;
- (f) vehículos de motor;
- (g) mobiliario y enseres; y
- (h) equipo de oficina.

38 Los elementos pertenecientes a una clase, de las que componen las propiedades, planta y equipo, se revaluarán simultáneamente con el fin de evitar revaluaciones selectivas, y para evitar la inclusión en los estados financieros de partidas que serían una mezcla de costos y valores referidos a diferentes fechas. No obstante, cada clase de activos puede ser revaluada de forma periódica, siempre que la revaluación de esa clase se realice en un intervalo corto de tiempo y que los valores se mantengan constantemente actualizados.

**39 Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.**

**40 Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.**

41 El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del periodo.

42 Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre los impuestos sobre las ganancias, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

### **Depreciación**

**43 Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.**

44 Una entidad distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes. Por ejemplo, podría ser adecuado depreciar por separado la estructura y los motores de un avión, tanto si se tiene en propiedad como si se tiene en arrendamiento financiero. De forma análoga, si una entidad adquiere propiedades, planta y equipo sujeto a un arrendamiento operativo en el que es el arrendador, puede ser adecuado depreciar por separado los importes reflejados en el costo de esa partida que sean atribuibles a las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento con respecto a las condiciones de mercado.

45 Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación.

46 En la medida que la entidad deprecie de forma separada algunas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo, también depreciará de forma separada el resto del elemento. El resto estará integrado por las partes del elemento que individualmente no sean significativas. Si la entidad tiene diversas expectativas para cada una de esas partes, podría ser necesario emplear técnicas de aproximación para depreciar el resto, de forma que represente fielmente el patrón de consumo o la vida útil de sus componentes, o ambos.

47 La entidad podrá elegir por depreciar de forma separada las partes que compongan un elemento y no tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo.

**48 El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.**

49 El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá habitualmente en el resultado del mismo. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En este caso, el cargo por depreciación formará parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros. Por ejemplo, la depreciación de una instalación y equipo de manufactura se incluirá en los costos de transformación de los inventarios (véase la NIC 2). De forma similar, la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizada para actividades de desarrollo podrá incluirse en el costo de un activo intangible reconocido de acuerdo con la NIC 38 *Activos Intangibles*.

#### **Importe depreciable y periodo de depreciación**

**50 El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

**51 El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.**

52 La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

54 El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que—y hasta que—ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

55 La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o

incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

56 Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

57 La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su



vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

58 Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

59 Si el costo de un terreno incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, la porción que corresponda a la rehabilitación del terreno se depreciará a lo largo del periodo en el que se obtengan los beneficios por haber incurrido en esos costos. En algunos casos, el terreno en sí mismo puede tener una vida útil limitada, en cuyo caso se depreciará de forma que refleje los beneficios que se van a derivar del mismo.

### **Método de depreciación**

60 El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

61 El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

62 Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie. El método de depreciación decreciente en función del saldo del elemento dará lugar a un cargo que irá disminuyendo a lo largo de su vida útil. El método de las unidades de producción dará lugar a un cargo basado en la utilización o producción esperada. La

entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

### **Deterioro del valor**

63 Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*. En dicha Norma se explica cómo debe proceder la entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

64 [Eliminado]

### **Compensación por deterioro del valor**

**65 Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluirán en el resultado del periodo cuando tales compensaciones sean exigibles.**

66 El deterioro del valor o las pérdidas de los elementos de propiedades, planta y equipo son hechos separables de las reclamaciones de pagos o compensaciones de terceros, así como de cualquier compra posterior o construcción de activos que reemplacen a los citados elementos, y por ello se contabilizarán de forma separada, procediendo de la manera siguiente:

- (a) el deterioro del valor de los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocerá según la NIC 36;
- (b) la baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo retirados o de los que se haya dispuesto por otra vía se contabilizará según lo establecido en esta Norma;
- (c) la compensación de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran visto deteriorado su valor, se hubieran perdido o se hubieran abandonado se incluirá en la determinación del resultado del periodo, en el momento en que la compensación sea exigible; y

(d) el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo rehabilitados, adquiridos o construidos para reemplazar los perdidos o deteriorados se determinará de acuerdo con esta Norma.

### **Baja en cuentas**

67 El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

(a) por su disposición; o

(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

68 La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

68A Sin embargo, una entidad que, en el curso de sus actividades ordinarias, venda rutinariamente elementos de propiedades, planta y equipo que se mantenían para arrendar a terceros, transferirá esos activos a los inventarios por su importe en libros cuando dejen de ser arrendados y se clasifiquen como mantenidos para la venta. El importe obtenido por la venta de esos activos se reconocerá como ingreso de actividades ordinarias de acuerdo con la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*. La NIIF 5 no será de aplicación cuando los activos que se mantienen para la venta en el curso ordinario de la actividad se transfieran a inventarios.

69 La disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo puede llevarse a cabo de diversas maneras (por ejemplo mediante la venta, realizando sobre la misma un contrato de arrendamiento financiero o por donación). Para determinar la fecha en que se ha dispuesto de una partida, una entidad aplicará los criterios establecidos en la NIC 18 para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes. La NIC 17 se aplicará a las disposiciones por una venta con arrendamiento posterior.

70 Si, de acuerdo con el principio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad reconociera dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y

equipo el costo derivado de la sustitución de una parte del elemento, entonces dará de baja el importe en libros de la parte sustituida, con independencia de si esta parte se hubiera amortizado de forma separada. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

**71 La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.**

72 La contrapartida a cobrar por la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo, se reconocerá inicialmente por su valor razonable. Si se aplazase el pago a recibir por el elemento, la contrapartida recibida se reconocerá inicialmente al precio equivalente de contado. La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente de contado se reconocerá como un ingreso por intereses, de acuerdo con la NIC 18, de forma que refleje el rendimiento efectivo derivado de la cuenta por **Información a revelar**

**73 En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:**

- (a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;**
- (b) los métodos de depreciación utilizados;**
- (c) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;**
- (d) el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo; y**
- (e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:**
  - (i) las adiciones;**
  - (ii) los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones;**

- (iii) las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;**
- (iv) los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, de acuerdo con los párrafos 31, 39 y 40, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la NIC 36;**
- (v) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, aplicando la NIC 36;**
- (vi) las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo, de acuerdo con la NIC 36;**
- (vii) la depreciación;**
- (viii) las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las diferencias de conversión de un operación en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y**
- (ix) otros cambios.**

**74 En los estados financieros se revelará también:**

- (a) la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones;**
- (b) el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción;**
- (c) el importe de los compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo; y**
- (d) si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.**

75 La selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos son cuestiones que requieren la realización de juicios de valor. Por tanto, las revelaciones sobre los métodos adoptados, así como sobre las vidas útiles estimadas o sobre los porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los estados

financieros información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la entidad, a la vez que hacen posible la comparación con otras entidades.

Por razones similares, es necesario revelar:

- (a) la depreciación del periodo, tanto si se ha reconocido en el resultado de periodo, como si forma parte del costo de otros activos; y
- (b) la depreciación acumulada al término del periodo.

76 De acuerdo con la NIC 8, la entidad ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes. Tal información puede aparecer, en las propiedades, planta y equipo, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a:

- (a) valores residuales;
- (b) costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo;
- (c) vidas útiles; y
- (d) métodos de depreciación.

**Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:**

- (a) la fecha efectiva de la revaluación;**
- (b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;**
- (c) los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los elementos;**
- (d) en qué medida el valor razonable de los elementos de propiedades, planta y equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración;**
- (e) para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y**

**(f) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.**

78 Siguiendo la NIC 36, la entidad revelará información sobre las partidas de propiedades, planta y equipo que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, además de la información requerida en los puntos (iv) a (vi) del apartado (e) del párrafo 73.

79 Los usuarios de los estados financieros también podrían encontrar relevante para cubrir sus necesidades la siguiente información:

- (a) el importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- (b) el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso;
- (c) el importe en libros de las propiedades, planta y equipo retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5; y
- (d) cuando se utiliza el modelo del costo, el valor razonable de las propiedades, planta y equipo cuando es significativamente diferente de su importe en libros.

Por tanto, se aconseja a las entidades presentar también estas informaciones.

## **Resumen técnico**

### **NIC 19 Beneficios a los Empleados**

Emitida el 1 de enero de 2012. Incluye las NIIF con fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2012 pero no las NIIF que serán sustituidas.

*Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca:

(a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y

(b) un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Esta Norma se aplicará por los empleadores al contabilizar todos los beneficios a los empleados, excepto aquéllos a las que sea de aplicación la NIIF 2 *Pagos Basados en Acciones*.

### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Beneficios a los empleados a corto plazo, son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

(a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

(b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (véase, por ejemplo la NIC 2 *Inventarios*, y la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*).

### **Beneficios post-empleo**

Beneficios post-empleo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo. Planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio post-empleo se pueden clasificar como planes de aportaciones



definidas o de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos.

### **Beneficios post-empleo: planes de aportaciones definidas**

Planes de aportaciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo presente y en los anteriores. Según los planes de aportaciones definidas, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al importe que haya acordado aportar al fondo. De esta forma, el importe de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad (y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo o a una compañía de seguros, junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones. En consecuencia, el riesgo actuarial (de que los beneficios sean menores que los esperados) y el riesgo de inversión (de que los activos invertidos sean insuficientes para atender los beneficios esperados) son asumidos, en sustancia, por el empleado. Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un periodo, la entidad reconocerá la aportación a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios simultáneamente:

(a) como un pasivo (gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si la aportación ya pagada es superior a las aportaciones debidas por los servicios hasta el final del periodo sobre el que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso del efectivo.

(b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de la aportación en el costo de un activo (véase, por ejemplo la NIC 2 y la NIC 16).

### **Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos**

Planes de beneficios definidos son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas. En los planes de beneficios definidos:

(a) la obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores; y

(b) tanto el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor que el esperado) como el riesgo de inversión son asumidos, esencialmente, por la propia entidad. Si los resultados actuariales o de la inversión son peores de lo esperado, las obligaciones de la entidad pueden verse aumentadas. La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

(a) determinar el déficit o superávit. Esto implica:

(i) Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presente y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.

(ii) Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.

(iii) Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

(b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a) ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.

(c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:

(i) el costo del servicio presente;

(ii) cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.

(iii) el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

(d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:

(i) las ganancias y pérdidas actuariales;

(ii) el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto; y

(iii) los cambios en el efecto del techo del activo (véase el párrafo 64), excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto. Si una entidad mantiene más de un plan de beneficios definidos, aplicará estos procedimientos a cada uno de los planes significativos por separado.

### **Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Otros beneficios a los empleados a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

La norma requiere un método simplificado de contabilización de otros beneficios a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilidad requerida para los beneficios post-empleo, este método no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral.

### **Beneficios por terminación**

Beneficios por terminación son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:

(a) una decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o

(b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

Una entidad reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

(a) cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y

(b) el momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

### **NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos***

Emitida el 1 de enero de 2012. Incluye las NIIF con fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2012 pero no las NIIF que serán sustituidas.

*Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.*

El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

#### **Identificación de un activo que podría estar deteriorado**

La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la entidad deberá también:

(a) Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

(b) Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, de acuerdo con los párrafos 80 a 99.

Si existiera algún indicio del deterioro del valor de un activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, la entidad determinará el importe recuperable

de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

Unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

### **Medición del importe recuperable**

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y, no sería necesario estimar el otro importe. Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. Costos de disposición son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Los siguientes elementos deben reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

- (a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo;
- (b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros;
- (c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo;
- (d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y
- (e) otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluirán:

- (a) proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo;
- (b) proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo, en su caso, los pagos que sean necesarios para preparar al activo para su utilización), y puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, a dicho activo; y
- (c) los flujos netos de efectivo que, en su caso, se recibirían (o pagarían) por la venta o disposición por otra vía del activo, al final de su vida útil.

Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras que se espera que surjan de:

- (a) una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o
- (b) mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

- (a) entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; o
- (b) cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

### **Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor**

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta reducción se denomina pérdida por deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra Norma (por ejemplo de acuerdo con el modelo de revaluación previsto en la NIC 16. *Propiedad, Planta y Equipo*). Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra Norma.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades). La

pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden:

(a) en primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

(b) a continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades). Sin embargo, una entidad no reducirá el importe en libros de un activo por debajo del mayor de los siguientes valores:

(a) su valor razonable menos los costos de venta (si se pudiese determinar);

(b) su valor en uso (si se pudiese determinar); y

(c) cero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor que no pueda ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá prorrateando entre los demás activos que compongan la unidad (o grupo de unidades).

### **Plusvalía**

Para el propósito de comprobar el deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. La comprobación anual del deterioro del valor para una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado una plusvalía podrá efectuarse en cualquier momento durante un periodo anual, siempre que se realice en la misma fecha dentro de cada periodo. Las comprobaciones del deterioro de valor de diferentes unidades generadoras de efectivo pueden efectuarse en fechas diferentes. Sin embargo, si alguna de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo o la totalidad de ellas hubiera sido adquirido en una combinación de negocios durante el periodo anual corriente, la comprobación del deterioro de valor de esta unidad se efectuará antes de la finalización del periodo anual corriente. La Norma permite que los cálculos detallados más recientes, efectuados en el periodo precedente, sobre el importe recuperable que

corresponde a una unidad o grupo de unidades generadoras de efectivo, a las que se haya distribuido plusvalía, sean usados en la prueba del deterioro para esa unidad o grupo de unidades dentro del periodo corriente, siempre que se cumplan unos requisitos específicos.

### **Reversión de las pérdidas por deterioro del valor**

La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en periodos anteriores, para un activo distinto de la plusvalía, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. El importe de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una unidad generadora de efectivo, se distribuirá entre los activos de esa unidad, exceptuando la plusvalía, prorrateando su cuantía en función del importe en libros de tales activos. El importe en libros de un activo, distinto de la plusvalía, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo, distinto de la plusvalía, se reconocerá en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilizase según su valor revaluado, siguiendo otra Norma (por ejemplo, el modelo de revaluación de la NIC 16. *Propiedad, Planta y Equipo*). Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de valor, en un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento por revaluación de acuerdo con esa otra Norma. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no revertirá en los periodos posteriores.



## ACTIVOS FIJOS DE DORINT S.A.

### MONTACARGAS

Nº	DESCRIPCION	Nº DE SERIE	Fecha de Adquisicion	COSTO DE AQUISICION	VIDA UTIL ESTIMADA REMANENTE (AÑOS)	VALOR RAZONABLE NIIF'S (US \$)
1	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP-15 AMO02320	09-dic-1998	10.000,00	2	4.000,00
2	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP-15 AT31A50106	06-jun-2000	23.563,70	2	8.000,00
3	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP-15 AT31A50137	06-jun-2000	23.563,70	2	8.000,00
4	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP-15 AT31A50640	29-jun-2001	21.000,00	2	8.500,00
5	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP-15 AT31A50641	29-jun-2001	21.000,00	2	8.500,00
6	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP-15 AT31A50644	29-jun-2001	21.000,00	2	8.500,00
7	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP-30 AT13D36838	22-nov-2002	29.500,00	2	13.000,00
8	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP-30 AT13D36839	22-nov-2002	29.500,00	2	13.000,00
9	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP30NM SERIE AT13F00504	10-ene-2005	29.000,00	4	15.300,00
10	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP30NM SERIE AT13F00541	10-ene-2005	29.000,00	4	15.300,00
11	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP30NM SERIE AT13F02285	17-mar-2006	27.000,00	4.5	14.000,00
12	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP30NM SERIE AT13F02597	17-mar-2006	27.000,00	4.5	14.000,00
13	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP-15ZNT SERIE T3450052	25-ago-2006	21.000,00	4.8	11.000,00
14	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP15NTNo.3450063 CATERPILLAR	02-mar-2007	21.000,00	5.3	12.000,00
15	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP25ZNT-G SERIE No. T3550228	02-mar-2007	23.000,00	5.3	13.500,00
16	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP15ZNT-G SERIE No. T3450075	31-ago-2007	21.000,00	5.8	13.300,00
17	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP15ZNT-G SERIE No. T3450080	18-sep-2007	21.000,00	5.9	13.400,00
18	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP25NM AT17DR0104	20-jun-2008	25.000,00	6.6	17.000,00
19	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP25NM AT17DR0102	20-jun-2008	25.000,00	6.6	17.000,00
20	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP25NM AT17DR0107	20-jun-2008	25.000,00	6.6	17.000,00
21	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP15NM-G-LP SERIE AT 34R0115	10-ene-2009	21.000,00	7	14.000,00
22	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP15NM-G-LP SERIE AT 34R0116	10-ene-2009	21.000,00	7	14.000,00
23	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP25NM-G-LP SERIE AT 17DRO222	17-jul-2009	25.500,00	7.7	18.000,00
24	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP25NM-G-LP SERIE AT 17DRO223	17-jul-2009	25.500,00	7.7	18.000,00
25	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP25NM-G-LP SERIE AT 17DRO224	17-jul-2009	25.500,00	7.7	18.000,00

26	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP15NM-G-LP SERIE AT34R0107	08-feb-2010	21.000,00	8.3	16.000,00
27	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP30NM-G-LP SERIE AT13FNO224	08-feb-2010	29.500,00	8.3	22.000,00
28	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP15NM SERIE AT34T0101	23-abr-2010	21.000,00	8.5	16.000,00
29	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP20 CNM SERIE AT34N0111	23-abr-2010	21.000,00	8.5	16.000,00
30	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP30NM SERIE AT13FN0222	23-abr-2010	29.500,00	8.5	22.700,00
31	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP20NM-G-LP SERIE AT34N0110	02-ago-2010	21.000,00	8.8	16.600,00
32	MONTACARGA Marca CATERPILLAR	GP30NM-G-LP SERIE AT13FP0112	02-ago-2010	29.500,00	8.8	23.200,00
<b>TOTAL US \$.....</b>				<b>764.127,40</b>		<b>458.800,00</b>

### MANIPULADORES ELECTROMECHANICOS

Nº	DESCRIPCION	Nº DE SERIE	Fecha de Adquisición	COSTO (US \$)	VIDA UTIL ESTIMADA REMANENTE (AÑOS)	VALOR RAZONABLE NIIF'S (US\$)
1	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL04451	09-dic-1998	4.000,00	2	1.200,00
2	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL04452	09-dic-1998	4.000,00	2	1.200,00
3	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL04453	09-dic-1998	4.000,00	2	1.200,00
4	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL04454	09-dic-1998	4.000,00	2	1.200,00
5	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL15070	30-nov-2001	6.100,00	2	2.200,00
6	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL15071	30-nov-2001	6.100,00	2	2.200,00
7	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL15072	30-nov-2001	6.100,00	2	2.200,00
8	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL04978	07-abr-1999	5.500,00	2	1.800,00
9	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL04979	07-abr-1999	5.500,00	2	1.800,00

10	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL16660	03-ene-2003	6.926,67	2	2.500,00
11	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL16657	03-ene-2003	6.926,67	2	2.500,00
12	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL16656	03-ene-2003	6.926,66	2	2.500,00
13	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL12217	06-ene-2005	3.571,43	4	1.650,00
14	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL12222	06-ene-2005	3.571,43	4	1.650,00
15	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	2CL12224	06-ene-2005	3.571,43	4	1.650,00
16	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	SERIE 888	21-mar-2006	1.200,00	4.3	600,00
17	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	SERIE 0634	21-mar-2006	1.200,00	4.3	600,00
18	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	SERIE NPP-40	08-may-2006	900,00	4.3	450,00
19	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	90262462 WP4500/785668	11-dic-2007	7.300,00	6	4.700,00
20	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	90262463 WP4500/785668	11-dic-2007	7.300,00	6	4.700,00
21	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	90262464 WP4500/785668	11-dic-2007	7.300,00	6	4.700,00
22	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	SERIE 2CL11526	09-feb-2009	4.000,00	7.2	3.300,00
23	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	SERIE 2CL10092	09-feb-2009	4.000,00	7.2	3.300,00
24	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	SERIE 2CL11526	07-feb-2009	7.200,00	7.2	5.850,00

25	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	SERIE 2CL11526	07-feb-2009	7.200,00	7.2	5.850,00
26	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	SERIE C96A333	16-ago-2010	3.500,00	8.8	3.100,00
27	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	SERIE C96A335	16-ago-2010	3.500,00	8.8	3.100,00
28	Manipulador Electromecanico Marca CATERPILLAR	SERIE C97b079	16-ago-2010	3.500,00	8.8	3.100,00
29	Manipulador Electromecanico Marca CLARK	SERIE WP40-0594 PM8022 CLARK	09-nov-2010	2.500,00	9	2.300,00
30	Manipulador Electromecanico Marca CLARK	SERIE WP40-0594 PM8023 CLARK	09-nov-2010	2.500,00	9	2.300,00
31	Manipulador Electromecanico Marca CLARK	CLARK EWP45 SERIAL No. 0703-8226CH	01-mar-2011	5.600,00	9	5.100,00
32	Manipulador Electromecanico Marca CLARK	CLARK EWP45 SERIAL No. 0697-8226CH	01-mar-2011	5.600,00	9	5.100,00
33	Manipulador Electromecanico Marca CLARK	CLARK EWP45 SERIAL No. 0694-8226CH	01-mar-2011	5.600,00	9	5.100,00
34	Manipulador Electromecanico Marca CLARK	CLARK EWP45 SERIAL No. 0701-8226CH	01-mar-2011	5.600,00	9	5.100,00
35	Manipulador Electromecanico Marca CLARK	CLARK EWP45 SERIAL No. 0689-8226CH	01-mar-2011	5.600,00	9	5.100,00
36	Manipulador Electromecanico Marca CLARK	CLARK EWP45 SERIAL No. 0688-8226CH	01-mar-2011	5.600,00	9	5.100,00
37	Manipulador Electromecanico Marca CLARK	CLARK EWP45 SERIAL No. 0696-8226CH	01-mar-2011	5.600,00	9	5.100,00
38	Manipulador Electromecanico Marca CLARK	CLARK EWP45 SERIAL No. 0692-8226CH	01-mar-2011	5.600,00	9	5.100,00
			<b>TOTAL US \$.....</b>	<b>184.694,29</b>		<b>116.200,00</b>

**DESPLAZADORES**

Nº	DESCRIPCION	Nº DE SERIE	Fecha de Adquisición	COSTO (US \$)	VIDA UTIL ESTIMADA REMANENTE (AÑOS)	VALOR RAZONABLE NIIF'S (US\$)
1	Desplazador Lateral Marca CATERPILLAR	305574-1	03-Ene-2003	2.950,00	2	950,00

2	Desplazador Lateral Marca CATERPILLAR	305574-2	03-Ene-2003	2.950,00	2	950,00
3	Desplazador Lateral Marca CATERPILLAR	438411-2	10-Ene-2005	2.950,00	3	1.100,00
4	Desplazador Lateral Marca CATERPILLAR	438411-1	10-Ene-2005	2.950,00	3	1.100,00
5	Desplazador Lateral Marca CATERPILLAR	65DSSD207	14-Jun-2006	5.200,00	4.6	2.600,00
6	Desplazador Lateral Marca CATERPILLAR	65DSSD207	14-Jun-2006	5.200,00	4.6	2.600,00
7	Desplazador Lateral Marca CATERPILLAR	1098498	14-Jul-2010	8.250,00	8.7	7.200,00
<b>TOTAL US \$.....</b>				<b>30.450,00</b>		<b>16.500,00</b>

### HERRAMIENTAS DE TALLER:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	VIDA UTIL ESTIMADA REMANENTE (AÑOS)	VALOR RAZONABLE NIIF'S (US \$)
1	CANASTAS PARA TRANSPORTAR BANANO	2	3	1.600,00
2	CANASTAS PARA TRANSPORTAR BANANO	2	3	4.200,00
3	COMPRESOR DE AIRE	1	2	1.200,00
4	MAQUINA DE SOLDAR ELECTRICA	1	2	800,00
5	TALADRO DE PEDESTAL	1	2	800,00
6	ESMERIL DE BANCO	1	2	150,00
<b>TOTAL US\$.....</b>				<b>8.750,00</b>

FOTOS DE LA COMPAÑÍA DORINT S.A  
MAQUINARIA (MANIPULADORES ELECTROMECAVICOS)



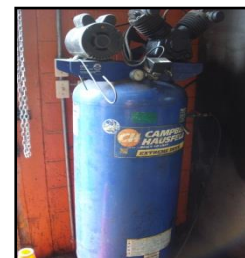
**MONTACARGAS**



**DESPLAZADOR**

**CANASTAS**

**COMPRESOR DE AIRE**



**MAQUINARIA DE SOLDAR  
ELECTRICA**



**TALADRO DE  
PEDESTAL**



**ESMERIL  
DE BANCO**

